



PROGRAMA DE GOBIERNO
AGENDA DEL PUEBLO
PARA EL **BICENTENARIO**

MAS-IPSP

TABLA DE CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN	5
2.	LOGRAMOS UN NUEVO PAÍS (2006 – 2018)	6
	A. Las tres fases del proceso de cambio	6
	B. La economía boliviana, hoy más fuerte y más estable	6
	C. Una sociedad más inclusiva	7
	D. La consolidación del Estado Plurinacional	8
3.	EL NUEVO CONTEXTO INTERNACIONAL	8
4.	SOBRE NUESTRA PROPUESTA: LA PARTICIPACIÓN COMO EJE CENTRAL	9
5.	LA AGENDA DEL PUEBLO PARA EL BICENTENARIO: CUATRO ÁREAS PRIORITARIAS Y LA CONSOLIDACIÓN DE LA BASE ECONÓMICA DEL FUTURO	10
	A. Consolidación de las bases económicas del futuro: el sustento material de nuestro programa	11
	B. Inclusión y bienestar para todos los bolivianos: el fin último de nuestra propuesta	12
	C. Oportunidades económicas y empleo digno: transformando las mejoras productivas en mejores fuentes de trabajo	12
	D. El Estado al servicio de la sociedad: más justicia y seguridad; menos corrupción y burocracia	14
	E. Agenda ambiental: desarrollo con respeto a la Madre Tierra	14
6.	LA BOLIVIA DEL BICENTENARIO: 13 PILARES PARA CONTINUAR NUESTRO CAMINO	15
	Pilar 1: Erradicar la pobreza extrema	15
	Pilar 2: Universalización de los servicios básicos	17
	Agua, alcantarillado y saneamiento básico	17
	Telecomunicaciones	18
	Electricidad	18
	Transporte	19
	Vivienda	20
	Conexiones de gas domiciliario	21
	Pilar 3: Salud, Educación y Deportes	21
	Salud	21
	Educación	22
	Deportes	23

TABLA DE CONTENIDO

Pilar 4: Soberanía científica y tecnológica	24
Pilar 5: Soberanía comunitaria y financiera	25
Pilar 6: Soberanía productiva con diversificación	26
Empleo para una Vida Digna	27
Pilar 7: Soberanía sobre nuestros recursos naturales	28
Hidrocarburos	29
Minería	30
Energía	30
Pilar 8: Soberanía alimentaria	31
Alimentación y Nutrición	31
Producción de alimentos	32
Pilar 9: Soberanía ambiental con desarrollo integral	33
Preservación de la diversidad natural y manejo integral de los residuos sólidos	33
Pilar 10: Integración complementaria de los pueblos con soberanía	34
Pilar 11: Soberanía y transparencia en la gestión pública	36
Transparencia y lucha contra la corrupción	36
Justicia	37
Seguridad Ciudadana	38
Lucha contra el narcotráfico	39
Régimen Penitenciario	40
Defensa	41
Pilar 12: Disfrute y felicidad	41
La estrategia para alcanzar una sociedad solidaria y respetuosa	42
La estrategia para promover el uso de prácticas comunitarias	42
Pilar 13: Reencuentro soberano con nuestra alegría, felicidad, prosperidad y nuestro mar	43



INTRODUCCIÓN

Hemos logrado tener un país mejor que el que recibimos. El proceso de cambio no se termina con los logros alcanzados. Queremos seguir construyendo y protegiendo el futuro de las bolivianas y los bolivianos.

El proceso de cambio iniciado en 2006 transformó radicalmente a Bolivia: de ser un país excluyente, pobre y sin peso en el concierto sudamericano, pasamos a ser un país más inclusivo, con ingresos medios y con voz propia en el mundo. Luego de 13 años de gobierno, Bolivia ya no es el país que recibimos el año 2005, en el que primaban las lógicas de exclusión política, económica, social y cultural. Por el contrario, el país vive el momento de consolidación de un proceso de transición hacia una sociedad más equitativa y un Estado con mayores niveles de desarrollo social, económico y ambiental, dotado de un Modelo Económico Social Comunitario Productivo (MESCP).

El profundo proceso de inclusión permitió que las culturas se mezclen e interactúen; que lo ancestral ya no está encerrado en los museos

ni confinado a lo rural. Hoy la población – predominantemente joven y urbana– le inyecta vida a la cultura y construye un país diverso y rico, que recupera sus saberes tradicionales para fusionarlos con la modernidad y proyectarse al futuro.

Sin embargo, no podemos perder de vista los riesgos que emergen de un contexto internacional incierto, producto de la crisis del capitalismo: la tendencia de los precios de las materias primas a la baja, los menores flujos de capital, un mayor costo del dinero, las tensiones comerciales y geopolíticas. Debemos estar preparados para ellos diversificando nuestro aparato productivo, sustituyendo importaciones, y afianzando el proceso de industrialización de nuestras materias primas.

Como resultado de la transformación vivida durante la última década, es necesario que nos planteemos nuevos retos. Estos están relacionados con: una población joven que demanda atención y desborda energías que merecen ser encauzadas adecuadamente;

ciudades que crecen desordenadamente y con infraestructura insuficiente para gestionar su desarrollo; empresarios que se integran al nuevo modelo económico, desarrollan su potencial y a los cuales debemos acompañar en el esfuerzo por crecer, y la necesidad de mantener la estabilidad macroeconómica y garantizar el crecimiento sostenido.

Desde el punto de vista geopolítico estratégico, continuando la implantación de las bases de un país que sea protagonista en el escenario mundial, debemos potenciar su rol articulador en el transporte internacional, y concretar su irrupción en la escena del cambio tecnológico y energético, a través de la explotación del litio. Ninguna otra propuesta podrá preparar mejor a Bolivia para su Bicentenario y para afrontar el siglo XXI como un país más fuerte, más inclusivo, más diverso y más próspero; integrado en lo territorial, con estabilidad económica y eje de la articulación sudamericana. Un país con proyección marítima, en el que la población goza plenamente de sus derechos colectivos e individuales.

2. LOGRAMOS UN NUEVO PAÍS (2006-2018)

El proceso de cambio trascendió tres fases: el reordenamiento político, social y económico; la redistribución de la riqueza y el arranque de la industrialización selectiva. Vamos por más futuro.

A) LAS TRES FASES DEL PROCESO DE CAMBIO

La transformación del país atravesó por tres fases: La primera fase nos permitió reordenar la sociedad, la política y la economía; logramos la nacionalización de las empresas estratégicas de los bolivianos y las bolivianas, lo que nos permitió contar con mayores recursos económicos para la implementación del Modelo Económico Social Comunitario Productivo (MESCP); la nueva Constitución Política del Estado nos brindó la oportunidad de contar con un marco legal que permitió desmontar el Estado colonial existente y, a su vez, generar un amplio proceso de inclusión y participación.

En la segunda fase, consolidamos el modelo económico con la finalidad de profundizar la redistribución de la riqueza mediante el permanente aumento de los ingresos de los hogares, los bonos, las políticas de protección social, los programas para garantizar el acceso y la producción soberana de alimentos estratégicos, los fondos para los pequeños productores, las políticas de vivienda y servicios básicos, y el mayor acceso al financiamiento (vivienda social y créditos productivos).

Por último, la tercera fue la fase de arranque de la industrialización selectiva: Bolivia entró en la era satelital, iniciamos la industrialización de nuestros hidrocarburos y de nuestro litio, y, además, avanzamos significativamente en el entramado caminero del país.

Para el futuro, queremos una Bolivia en la que las nuevas generaciones, todos los hombres y las mujeres jóvenes que crecieron junto al proceso de cambio, encuentren un lugar en su patria, que puedan acceder a un empleo digno y a oportunidades económicas, que cuenten con formación de calidad y que gocen progresivamente de servicios universales.

El futuro es la diversificación económica, la modernización del aparato productivo, la generación de empleo y el afianzamiento de los derechos ciudadanos. Consolidaremos los procesos de industrialización iniciados e incursionaremos en nuevos rubros, priorizando el desarrollo de las ramas más modernas de la economía. Daremos apoyo a nuestros jóvenes en sus esfuerzos por integrarse a la industria del software y la economía digital, explorando las posibilidades de la inteligencia artificial y la energía nuclear con fines pacíficos, sin descuidar a los actores tradicionales de nuestra economía plural, como los pequeños productores del área urbana y rural.

B) LA ECONOMÍA BOLIVIANA, HOY MÁS FUERTE Y MÁS ESTABLE

Durante estos últimos trece años hemos logrado consolidar el triángulo del crecimiento y la sostenibilidad económica: i) La apropiación del excedente a través de la nacionalización de los recursos hidrocarbúricos; ii) la industrialización

de nuestros recursos naturales y el cambio de la matriz energética, y iii) el inicio de la industrialización selectiva para la sostenibilidad del crecimiento y la redistribución del ingreso.

Este proceso permitió que la riqueza del país se quede en manos de los bolivianos y las bolivianas, y pueda ser redistribuida efectivamente entre los más necesitados, reduciendo la pobreza y la desigualdad en nuestro país.

Nuestro gobierno estaba consciente de que no era suficiente nacionalizar los hidrocarburos y desde el 2016, con la puesta en marcha del Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES), se decidió profundizar el proceso de industrialización y transformación de la matriz energética del país. Se invirtió en grandes proyectos de generación de energía eléctrica con la finalidad de convertirnos en el corazón energético de América del Sur y diversificar nuestras fuentes de ingresos en el mediano y largo plazo. Por último, se prosiguió con el proceso de industrialización selectiva a través del desarrollo del complejo del litio, que permitirá que el país cuente con recursos en el largo plazo y nos llevará a innovar en nuestras formas de asociación para la explotación de nuestros recursos, con soberanía, dando así sostenibilidad al Modelo Económico vigente.

Gracias a la aplicación del Modelo Económico Social Comunitario Productivo (MESCP), se logró lo nunca alcanzado en más de 180 años de historia, el Producto Interno Bruto (PIB) creció en más de cuatro veces y, lo más importante, el PIB per cápita, es decir el ingreso medio por habitante, pasó de \$us1.037 en 2005 a \$us3.589 en 2018, un avance más que significativo y, en términos comparativos, el más grande dentro de la región. A pesar del contexto económico internacional desfavorable, en los últimos cinco años Bolivia fue el país con la tasa de crecimiento más alta de Sudamérica, recibiendo elogios continuos por parte de la mayoría de los organismos internacionales.

Este proceso de industrialización y tecnificación de los sectores estratégicos (minería, hidrocarburos, agricultura, entre otros) permitió que podamos implementar satisfactoriamente nuestro Modelo. En la nueva gestión de gobierno del presidente Evo Morales, éste de ninguna manera sufrirá un retroceso, pues constituye la base de nuestro programa de gobierno.

El principal desafío, en el futuro, es consolidar un sector industrial con alto valor agregado, que permita abastecer el mercado nacional, impulsando una política de sustitución de importaciones y fortaleciendo las exportaciones. Durante la última década, el consumo de los hogares creció a un ritmo mayor que el proceso de industrialización. Esta situación constituye un llamado de atención: debemos profundizar el proceso de industrialización y producción de los principales productos de consumo, no únicamente de los hogares, sino también de aquellos que son utilizados intensivamente por nuestras industrias. Solo así consolidaremos nuestro modelo económico y aseguraremos la soberanía y la estabilidad de nuestra economía.

C) UNA SOCIEDAD MÁS INCLUSIVA

Las cifras hablan por sí mismas cuando se trata de evaluar el inmenso avance del proceso de cambio en relación a la disminución de la pobreza, la reducción de la desigualdad y el desencadenamiento de un inédito proceso de ascenso social, que dio como resultado un incremento de las clases medias en más de tres millones de bolivianos y bolivianas. Justamente, son estos avances los que nos ponen ante un país radicalmente distinto al que teníamos hace 13 años, con nuevas características poblacionales, sociales y económicas. Un país nuevo que también plantea nuevos retos para avanzar en la ruta hacia el desarrollo.

Nuestra población –en especial, la población joven– cuenta hoy con los niveles educativos más altos de la historia, pues Bolivia se convirtió en un país libre de analfabetismo. Mujeres y hombres jóvenes de raíces indígenas tienen cada vez más espacio en nuestras universidades (y también cuentan con universidades indígenas). Gracias al proceso de cambio, lograron mayores oportunidades educativas. Ahora es momento de que estos logros se transformen en retornos laborales.

A pesar de los avances que en la última década experimentaron las mujeres, que son la mitad de la fuerza social de nuestro desarrollo, ellas aún enfrentan obstáculos para lograr una plena participación en la sociedad. No solo debemos continuar con las políticas de lucha contra la

violencia: se deben generar condiciones para su ingreso pleno en el mundo laboral. Muchas veces las mujeres deben tomar una difícil decisión y elegir entre realizar las tareas de cuidado en el hogar y desarrollarse profesionalmente. Las problemáticas relacionadas con este grupo son diversas: la salud sexual y reproductiva, el mercado laboral, la economía del cuidado, entre otras, lo que indica su importancia transversal en las políticas públicas.

No debemos olvidar que, dentro de la pluralidad de nuestra economía, aún persisten sectores que, pese a haber visto incrementados sus ingresos, todavía requieren un mayor apoyo de esquemas alternativos de protección social e incluso de complementación de ingresos.

El mayor acceso a la educación y salud, las mejoras económicas, la movilidad social ascendente, trajeron un nuevo abanico de aspiraciones de los bolivianos y las bolivianas. La población ya no es la misma que hace dos lustros; ahora tiene más deseos personales y familiares, que se traducen en demandas cada vez más complejas y difíciles de gestionar por parte del Estado.

Nuestro próximo gobierno debe girar en torno a un nuevo sujeto social, aunque sin dejar a un lado a los sectores tradicionalmente más necesitados. Este nuevo sujeto tiene características muy específicas: es joven, es el primero de su generación en acceder a la educación terciaria y es un migrante del campo en las ciudades, con un imaginario que prioriza la protección, el progreso y la estabilidad.

D) LA CONSOLIDACIÓN DEL ESTADO PLURINACIONAL

El actual proceso de cambio se funda en un ciclo de luchas de los campesinos, los indígenas, los movimientos sociales, las juntas vecinales, los profesionales comprometidos con el pueblo y los jóvenes, ciclo desplegado a fines del siglo pasado e inicios del presente. Estas luchas buscaron la transformación necesaria para superar las trabas con las que el Estado Republicano precedente obstaculizaba el desarrollo nacional. Luego de años de sacrificios de los movimientos sociales y de las clases populares unidas, se logró conformar un gobierno de y para las mayorías nacionales,

con la misión de recuperar los recursos naturales en beneficio del pueblo e impulsar la organización de una Asamblea Constituyente que refunde el Estado.

Gracias a la Asamblea Constituyente, Bolivia se dotó de una Constitución debatida, construida y, finalmente, escrita con representación de todos los sectores de la sociedad. Por primera vez en la historia, ésta no fue redactada entre cuatro paredes por un grupo de iluminados representantes de las clases dominantes y sometidos a intereses extranjeros.

A partir de 2009, Bolivia tiene una nueva Constitución, con las siguientes orientaciones:

- La economía plural, que reconoce, en pie de igualdad, todas las formas de organización económica de Bolivia.
- Las autonomías territoriales y las autonomías indígenas originario campesinas, que descentralizan los recursos y el poder político a los territorios.
- La democracia intercultural, que garantiza no sólo la democracia representativa, sino también la democracia directa mediante el referéndum y la democracia comunitaria.
- La presencia de las naciones y pueblos indígena originario campesinos en la estructura del poder estatal.

Sobre la base de lo construido hasta el momento, nos toca continuar el trabajo para garantizar y proteger todos los derechos establecidos en nuestra Constitución.

Terminar de consolidar los esfuerzos de la última década implica el fortalecimiento de las instituciones (Policía, Sistema Judicial, Fuerzas Armadas, entre otras) que tienen como fin último el servicio a la sociedad.

3. EL NUEVO CONTEXTO INTERNACIONAL

A pesar del incierto panorama económico mundial y, sobre todo, regional, nuestra

economía mantiene un importante nivel de estabilidad que permitió que sea la primera en crecimiento económico en Sudamérica.

En un contexto de un débil desempeño de las economías avanzadas, que no se recuperaron en su totalidad de la “Gran Recesión” de 2008; de una desaceleración de las economías emergentes y un incremento de la oferta mundial de petróleo, se observó un cambio de largo plazo en los precios de las materias primas, que deterioró los términos de intercambio. Esta nueva situación implica un futuro en el que los niveles de precios de nuestras exportaciones primarias serán mucho más bajos a los observados durante el periodo 2010-2014.

La desaceleración del comercio mundial y el nuevo nivel de los precios internacionales de las materias primas afectaron de una manera mucho más marcada a las economías de nuestra región. Latinoamérica logró, en un primer momento, resistir la turbulencia; pero, el desempeño económico posterior terminó amenazando con desandar la senda de crecimiento por la que, con tanto esfuerzo, se había avanzado en la última década. Argentina y Brasil sufrieron el impacto económico y también sobrellevaron lapsos importantes de inestabilidad política y social, que agravaron el problema económico hasta el punto de la recesión, y afectaron el desempeño de toda América del Sur y en especial del comercio con estos países de Bolivia. Es así que, en los últimos años, nuestros principales socios comerciales en la región vienen registrando serios desequilibrios fiscales, monetarios y en balanza de pagos. Por ejemplo, en Argentina se presentaron tasas inflacionarias muy elevadas y retrocesos en el cumplimiento de las metas sociales y económicas. La existencia de desequilibrios estructurales no permite avizorar una pronta recuperación de corto ni de mediano plazo en el Brasil ni en la Argentina.

Sumado a este contexto económico regional desfavorable, hay que agregar una elevada inestabilidad en los mercados financieros internacionales, la cual generó una súbita salida de capitales de economías emergentes, acompañada de un alza en el costo del dinero por los incrementos en las tasas de interés en las principales economías avanzadas.

De la misma manera, las políticas proteccionistas, las barreras al comercio internacional y las

disputas geopolíticas entre China y EEUU en torno a la primacía económica mundial, no hacen otra cosa que ensombrecer las perspectivas económicas para el futuro previsible a escala global.

Adicionalmente, el desempeño de nuevos actores económicos como India, que se espera que dispute el segundo lugar en tamaño del PIB a nivel mundial en 2050, y la irrupción de Rusia como protagonista de primera línea en los mercados de petróleo y alimentos, permiten prever un escenario económico complejo para los próximos años.

A pesar del incierto panorama económico mundial y, sobre todo, regional, nuestra economía mantiene un importante nivel de estabilidad que permitió que sea la primera en crecimiento económico en Sudamérica por varios años consecutivos y que continuemos logrando avances en disminución de la pobreza y la desigualdad, aunque mantener el ritmo requiera ahora más esfuerzo.

4. SOBRE NUESTRA PROPUESTA: LA PARTICIPACIÓN COMO EJE CENTRAL

Por primera vez desde la fundación de Bolivia que se construye un programa de gobierno de una manera tan democrática y participativa: Este programa es el resultado de las necesidades, aspiraciones y propuestas que han sido recogidas en más de 50 encuentros, diálogos, talleres y foros realizados en los nueve departamentos, con la amplia participación de actores territoriales, organizaciones sociales y de mujeres, actores productivos, asociaciones de profesionales, grupos dedicados a la cultura y al arte, empresarios, campesinos, indígenas, trabajadores, universidades, gremios, sindicatos, juntas vecinales y grupos barriales. Se trata de un esfuerzo inédito en la construcción de un programa de gobierno.

Durante el periodo neoliberal los programas de gobierno eran el producto del trabajo de

consultores nacionales e internacionales que, con una visión tecnocrática y alejados de los problemas reales del país, definían la visión de futuro de los partidos y, posteriormente, de las gestiones gubernamentales. En contraposición, este programa de gobierno constituye un relevamiento de las demandas que emergieron en todo el territorio nacional, gracias a la significativa participación de la sociedad. Esta forma de construcción del programa es un ejemplo, en cuanto traduce directamente las aspiraciones de la población en acciones de compromiso para el futuro. Esta es una diferencia fundamental con muchos otros planes que únicamente han buscado y buscan aún la individualización de la sociedad, para que la voz de las mayorías no se escuche, silenciada por las opiniones de unos pocos. Vivimos en un Estado que promueve la participación democrática, la organización social, la asociación orgánica de los actores de la construcción del país. Nuestro gobierno rescata la pluralidad bajo el principio de “gobernar escuchando al pueblo”.

5. LA AGENDA DEL PUEBLO PARA EL BICENTENARIO: CUATRO ÁREAS PRIORITARIAS Y LA CONSOLIDACIÓN DE LA BASE ECONÓMICA DEL FUTURO

La Agenda del Pueblo para el Bicentenario se sustenta en las nuevas necesidades de los bolivianos y bolivianas después de una década de transformación económica, social, política y cultural. Refleja la visión de transformación del país estableciendo las prioridades, los grandes temas y ejes que permitirán lograr mejoras concretas para la población. Tiene cuatro dimensiones, todas ellas enfocadas al bienestar de las personas: i) inclusión social y bienestar, ii) oportunidades económicas y empleo digno, iii) un Estado orientado a las necesidades de la gente y iv) desarrollo que respete a la Madre Tierra. Estas cuatro dimensiones se asientan en una base de estabilidad macroeconómica, profundización de la industrialización y desarrollo de proyectos estratégicos, tanto para la generación de excedente económico, como para la sustitución de importaciones, a fin de permitir la continuidad de las políticas vigentes y el financiamiento de nuevas políticas a partir de 2020.

El siguiente esquema sintetiza las áreas prioritarias:



Los ejes prioritarios reflejan de manera concisa las aspiraciones, necesidades y preocupaciones de las bolivianas y bolivianos y responden a ellas desde el punto de vista del desarrollo integral, que conjuga los temas económicos, sociales, medioambientales e institucionales.

A) CONSOLIDACIÓN DE LAS BASES ECONÓMICAS DEL FUTURO: EL SUSTENTO MATERIAL DE NUESTRO PROGRAMA

Hoy como nunca es urgente consolidar lo avanzado, continuar la diversificación económica y proyectar el país hacia el futuro.

El país se halla en una encrucijada, pues requiere atender las nuevas demandas que emergen de los cambios estructurales que se han vivido en los últimos años, en un escenario internacional incierto y adverso, y tiene el reto de identificar los nuevos roles y del Estado en la construcción de la Bolivia del mañana.

Dadas las limitaciones del contexto internacional, se hace imperativo profundizar el modelo económico existente en nuestro país, con el fin de garantizar y aumentar los logros sociales. De la misma manera, es necesario acelerar el proceso de industrialización de nuestras materias primas, impulsando los proyectos de cambio de la matriz energética, industrialización de nuestros recursos evaporíticos e hidrocarbúricos, para conformar una industria básica en el país: química, siderúrgica, petroquímica; además, se necesita una política de sustitución de importaciones, de diversificación e incremento de los volúmenes de exportación, con la intención de fortalecer la generación de divisas.

Proponemos avanzar en la modernización y ampliación de nuestro aparato productivo, con el propósito de seguir generando el excedente que será la base para cumplir con las tareas que se plantean en las cuatro áreas estratégicas de la Agenda del Bicentenario. Ya empezamos a transitar el camino de la diversificación económica: el aprovechamiento de nuestra

reserva de litio, la más grande del mundo, ya no es un sueño sino una realidad palpable, que el Estado, junto a capitales privados, está empezando a desarrollar. Nuestra meta es especializarnos e insertarnos en los primeros eslabones de la industrialización de baterías, hoy por hoy la manufactura del futuro, en un mundo que tiene el reto de abandonar los combustibles fósiles.

Profundizaremos la diversificación de nuestra matriz energética, un proceso que va de la mano de la transformación de nuestra economía. Arrancamos este año con la exportación de energía eléctrica a la Argentina. Debemos multiplicar esta iniciativa para convertir la energía en el tercer ramo de exportación para el Bicentenario.

El proceso de sustitución de importaciones ya se inició con la producción de etanol y continuará con la producción de biocombustibles (bio-diésel), la ampliación de la producción de trigo, frutas, legumbres y otros alimentos, para garantizar la seguridad con soberanía alimentaria.

Nuestra visión estratégica también incluye la transformación del país en un centro de transporte de la región. Las iniciativas del tren bioceánico, el hub aéreo de Viru Viru y el desarrollo de hidrovías internas, como la de Puerto Villarroel-Guayaramerín y otras, son los ejemplos más importantes en este campo; gracias a estas iniciativas, Bolivia incursionará en nuevas actividades de servicios, logística y transporte, generando excedentes para la implementación de la Agenda del Pueblo para el Bicentenario.

A partir de la consolidación de esta base material estratégica, el país alcanzará una nueva cualidad para multiplicar las opciones de financiamiento de nuestro desarrollo. Esto permitirá proteger los logros alcanzados y ampliar nuestros horizontes en materia de política económica, social y redistributiva. Asimismo, incrementaremos las intervenciones de apoyo a los pequeños y medianos productores de todo el país, con programas de articulación entre los ámbitos productivos urbanos y rurales.

B) INCLUSIÓN Y BIENESTAR PARA TODOS LOS BOLIVIANOS: EL FIN ÚLTIMO DE NUESTRA PROPUESTA

Las prioridades se centrarán en mejorar la vida de las personas. Se trata de construir una Bolivia sin dejar a ninguna familia atrás.

La marca histórica del proceso de cambio es la inclusión. Cuando proponemos políticas que impactan en la vida de la población, nuestras acciones se enfocan en la inclusión, como un camino hacia la universalización de los beneficios del desarrollo.

Para nosotros, la consolidación y profundización del proceso de cambio se traduce, en primera instancia, en seguir mejorando la distribución de la riqueza, generar más oportunidades y continuar luchando contra la discriminación y la exclusión.

Los jóvenes entran con grandes anhelos y expectativas a la universidad y es tarea del Estado brindarles una educación del más alto nivel. Una vez culminada la educación, el Estado debe garantizar oportunidades laborales estables y dignas, dado que el trabajo es la forma en que se concreta una economía saludable; y, por último, debe facilitarles el acceso a una vivienda digna, ya que la vivienda es el lugar donde se forman las familias, que, a su vez, son la base de nuestra sociedad. Nuestra labor se centrará en cumplir con estas tres condiciones que asegurarán el progreso y la estabilidad de nuestra economía y de nuestra población.

La nueva sociedad boliviana es predominantemente urbana, con dos tercios de la población alojada en ciudades y zonas periurbanas; para 2050 se espera que esta proporción suba a tres cuartos de la población. Este fenómeno trae consigo una serie de efectos en el accionar del Estado, que van desde una fuerte presión para la provisión de servicios básicos, seguridad ciudadana, salud, transporte urbano, tratamiento de residuos sólidos y otros, hasta la necesidad de recuperar los espacios urbanos para mejorar la calidad de vida de esta población nueva y diversa.

Desde hace más de dos años, el Gobierno ha venido trabajando en una política nacional de desarrollo integral de las ciudades, en la cual participaron una pluralidad de actores, entre los que se encuentran los alcaldes de las principales ciudades, diversos colectivos, organizaciones sociales y civiles, juntas vecinales, jóvenes y otros. Este proceso participativo se tradujo en la creación de una herramienta de planificación del desarrollo urbano, que exige el trabajo mancomunado entre los gobiernos municipales, los gobiernos departamentales y el Gobierno central. Esta política concertada debe sentar las directrices de un crecimiento ordenado de nuestras ciudades, que asegure el bienestar de las familias bolivianas.

Paralelamente, la población joven, con mejor formación y educación, tiene una importante presencia en el total. Las nuevas generaciones poseen mayores niveles educativos y son capaces de usar nuevas tecnologías, de conectarse al mundo globalizado; por eso sus expectativas y sus aspiraciones son mayores. Esto representa una oportunidad para el desarrollo; sin embargo, para que esta oportunidad se concrete es necesario que los jóvenes tengan acceso a una formación de calidad y, además, oportunidades laborales cada vez más amplias.

Si, en el corto plazo, el Estado, de manera conjunta con el sector privado, debe poner mayor atención a la educación, el empleo y la vivienda de calidad, favoreciendo a los jóvenes, en el largo plazo necesariamente tendrá que tomar medidas para paliar el envejecimiento poblacional.

C) OPORTUNIDADES ECONÓMICAS Y EMPLEO DIGNO: TRANSFORMANDO LAS MEJORAS PRODUCTIVAS EN MEJORES FUENTES DE TRABAJO

Para la industrialización y la generación de excedentes debemos elevar la productividad del sector privado y mejorar las condiciones laborales de los bolivianos.

Se necesita mejorar la estructura económica interna a fin de propiciar la generación de

empleos de calidad para jóvenes y mujeres, en condiciones estables y con esquemas de aseguramiento social de corto y largo plazo.

La transformación de la economía mundial en las últimas décadas ha generado nuevos oficios y oportunidades, especialmente para la población joven: hoy en día tenemos jóvenes que han desarrollado carreras nuevas como creadores de contenido en plataformas digitales, creadores de apps hechas en Bolivia y ya estamos participando en las cadenas globales del software. Así, promover los emprendimientos de las industrias digitales será una de nuestras prioridades.

Es necesario hacer nuevos esfuerzos en materia de empleo digno, diversificación de los sectores generadores de fuentes de trabajo, apoyo a la actividad empresarial –particularmente la naciente y los nuevos emprendimientos ligados a tecnología–, servicios de conocimiento y economía naranja, así como el desarrollo de una serie de incentivos para mejorar la productividad de nuestro ecosistema empresarial. Esta nueva generación de políticas productivas “más allá de los sectores estratégicos” es una condición necesaria para consolidar, preservar y continuar de manera acelerada con los avances de inclusión de los bolivianos.

Por tanto, la ampliación de los programas actuales de generación de empleo para jóvenes debe articularse a iniciativas y políticas de apoyo a emprendimientos innovadores. Estas intervenciones funcionarán bajo esquemas de capital semilla, fondos concursables, capitalización privada o crédito. Se debe complementar las acciones con programas de pasantías y servicio civil en el sector público para jóvenes, con un doble propósito. Por un lado, generar procesos de profesionalización y, por el otro, abrir oportunidades de empleo a través de incentivos e información clara sobre la disponibilidad de espacios laborales.

A fin de enfrentar la transición entre el mundo del estudio

y el trabajo, se desarrollará normativa para la combinación estudio-trabajo, incluyendo permisos, mallas académicas flexibles e incentivos por la finalización de los estudios.

Dado el importante rol del sector privado en la generación de empleo, implementaremos políticas fiscales, financieras y de incentivo para la creación de fuentes de trabajo. Se debe plantear esquemas tributarios adecuados y progresivos para impulsar la generación de empleo de calidad, con énfasis en las empresas de reciente creación y los programas para trabajadores independientes, cuenta-propias y microempresarios, buscando que ofrezcan sistemas de seguro de largo plazo.

Además de mayor empleo y mejores ingresos, se debe buscar, de manera concomitante, la equidad entre trabajadores y trabajadoras. No se debe dejar de lado el empoderamiento económico de las mujeres: estas recibirán incentivos para ampliar su incorporación al mundo laboral y entrarán en esquemas de protección social en los cuales se conciliarán las responsabilidades familiares con las actividades económicas. La liberación de las mujeres de la doble carga laboral puede lograrse a través de la promoción de la corresponsabilidad en las tareas del cuidado, guarderías y otros servicios de apoyo a las jefas de hogar en hogares monoparentales.

La diversificación productiva tendrá un espacio central en la nueva gestión, tanto para asegurar el mercado interno como para promover y aumentar



las exportaciones. Se prevé apoyar a la industria naciente con incentivos, premios a la innovación, celeridad en la apertura y disminución de los trámites burocráticos, así como apoyo a los productores en las áreas de ciencia y tecnología, inocuidad alimentaria, procesos de exportación, importación de insumos, gobierno electrónico para tributación y obligaciones laborales. A esto se sumará la consolidación de las políticas de incentivo de la industria liviana nacional para la producción de insumos destinados a cadenas de sustitución de importaciones.

El nuevo e inestable contexto internacional, los precios más bajos de las materias primas, requieren de la diversificación de la oferta exportable con productos de mayor valor agregado, y la ampliación de los mercados. Todo esto con el fin de reducir los impactos que pueda sufrir nuestra economía por futuros cambios en los términos de intercambio.

D) EL ESTADO AL SERVICIO DE LA SOCIEDAD: MÁS JUSTICIA Y SEGURIDAD; MENOS CORRUPCIÓN Y BUROCRACIA

El Estado debe estar al servicio de la gente, generando un clima de seguridad, justicia, protección para la mujer, transparencia y eficiencia en su trabajo.

Estamos conscientes de que la Justicia en el país debe ser transformada. En los últimos meses recogimos valiosos insumos de la población en las cumbres realizadas con organizaciones sociales y especialistas para proponer soluciones a este aspecto; ya tomamos las primeras acciones. En los próximos años debemos reconstruir el sistema de justicia. Paralelamente, continuaremos con la tan necesaria reforma policial, para asegurar la idoneidad de la institución que debe estar al servicio de la población, especialmente en lo referido a la seguridad ciudadana.

La corrupción es una lacra que amenaza con despojarnos de muchos de los avances que logramos hasta ahora. Seremos implacables combatiendo la corrupción y modernizando nuestros sistemas de trámites, licitaciones y adjudicaciones. La finalidad es impedir el surgimiento de oportunidades de corrupción, las

mismas que proliferan cuando los procesos son largos, complicados y burocráticos.

Hoy en día nos encontramos aquejados por crecientes actos de violencia contra la mujer, que en muchos casos se traducen en altos niveles de feminicidio. Es por eso que declaramos enfáticamente como prioridad nacional la lucha contra el feminicidio y la violencia hacia las mujeres, niñas y adolescentes.

Por otra parte, debemos fortalecer el rol de las Fuerzas Armadas; por un lado, para asegurar la soberanía de nuestro territorio y, por el otro lado, para combatir el contrabando y el narcotráfico, que son flagelos de nuestra economía y nuestra sociedad.

Ya arrancamos con un ambicioso programa de gobierno electrónico. Garantizamos que en el futuro tendremos una Bolivia con “colas cero” y con sistemas eficientes de informatización de trámites. Acompañaremos esta iniciativa con programas masivos de alfabetización digital. No sólo queremos que bolivianas y bolivianos realicen sus trámites de una manera cada vez más rápida y eficiente, sino que el uso de la tecnología sea parte de la vida cotidiana de la población.

E) AGENDA AMBIENTAL: DESARROLLO CON RESPETO A LA MADRE TIERRA

No podemos aspirar a un desarrollo sostenible si degradamos nuestro medio ambiente. Nuestra Madre Tierra es la fuente que necesitamos para nuestro desarrollo.

La inclusión económica trajo consigo una serie de transformaciones y nuevas necesidades, que en muchos casos no fueron gestionados por las instancias subnacionales. El incremento de ingresos vino aparejado con cambios en los patrones de consumo de la población, generando problemas a la gestión de residuos sólidos y contaminación en las ciudades. El desastre ambiental de este año en La Paz, cuando colapsó el botadero de basura de esta ciudad, es solo un ejemplo del carácter urgente que tiene este problema. Por otra parte, el incremento de la actividad económica, principalmente aquella asociada a la explotación de recursos naturales,

ha generado niveles de contaminación que precisan ser gestionados, mitigados y regulados.

Países diversos como Bolivia están expuestos de manera desproporcionada a los efectos del cambio climático. Para mitigarlos, desarrollaremos nuestras capacidades de gestión del riesgo y adaptación, a través de acciones de alerta temprana, prevención y atención.

Asimismo, nuestras ciudades han sufrido verdaderos desastres ambientales porque las capacidades de gestión urbana no se desarrollaron acompañando el vertiginoso ritmo de crecimiento de las ciudades que provocó el proceso de cambio. Por ello, nuestras prioridades serán la preservación y recarga de nuestras fuentes de agua y la gestión responsable de los residuos sólidos en las áreas urbanas.

Bolivia es un país ecológicamente diverso y es nuestra responsabilidad gestionar su desarrollo preservando sus riquezas ecológicas. La vulneración de la vida silvestre no será tolerada; estamos decididos a reforzar la normativa para protegerla del tráfico ilegal de especies. De igual manera, al ser los animales parte intrínseca de nuestra vida, crearemos albergues para su protección.

6. LA BOLIVIA DEL BICENTENARIO: 13 PILARES PARA CONTINUAR NUESTRO CAMINO

PILAR 1: ERRADICAR LA POBREZA EXTREMA

Cuando accedimos al gobierno en 2006, no podíamos permitir que un elevado segmento de la población viviera en condiciones de pobreza, por lo que la erradicación de esta fue nuestra prioridad. Entonces más del 60% de la población se encontraba en condiciones de pobreza: 78% en el área rural y 51% en la urbana. Además, los índices de pobreza extrema, la cantidad de personas cuyos ingresos no alcanzaban a cubrir una canasta básica alimentaria, eran por demás

preocupantes: un 62% de la población rural y un 24% de la urbana estaba en condiciones de pobreza extrema.

Considerando que la lucha contra la pobreza exige actuar desde distintos frentes, se realizaron los siguientes esfuerzos: un crecimiento económico redistributivo que permitió aumentar el empleo de más de un millón de personas entre 2006 y el 2018, un incremento de 115% en las remuneraciones nominales y el pago de una serie de bonos como la Renta Dignidad, que hoy ya favorece a 1,4 millones personas de la tercera edad, las cuales reciben entre Bs. 250 y 350 mensuales; o como el Bono Juancito Pinto, que se entrega a 2,2 millones de estudiantes de los ciclos primario y secundario; o el Bono Juana Azurduy, que ha favorecido a 2,2 millones de madres embarazadas y niños menores a los dos años. También debe mencionarse el Subsidio Universal Prenatal por la Vida y la Renta Solidaria para personas con discapacidad.

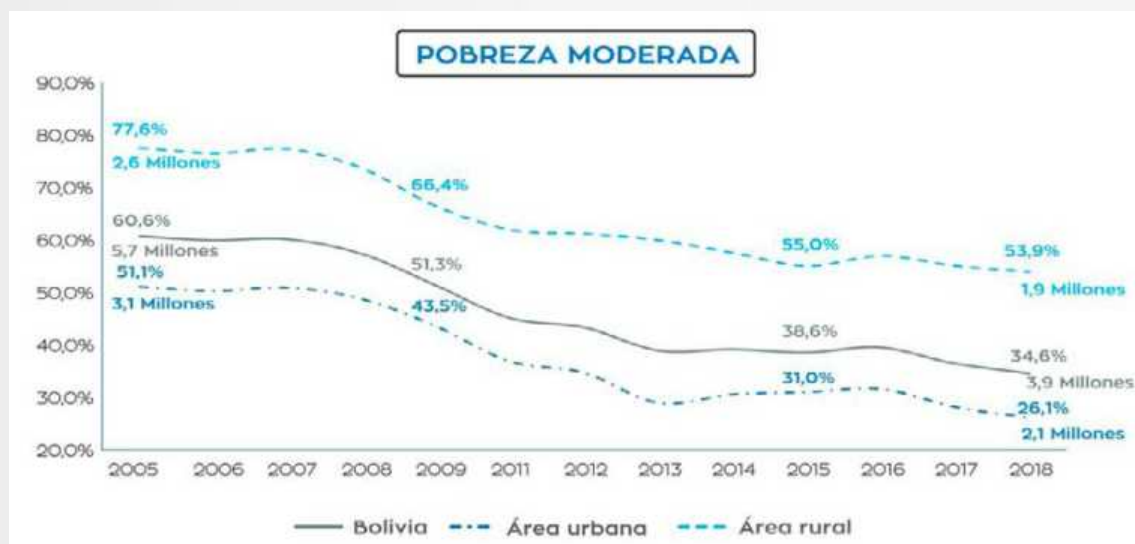
Se impulsó la reducción de la pobreza rural con la titularización de 76,7 millones de hectáreas de tierra y con el acceso al riego, en el último lustro, de 229 mil hectáreas de cultivos, gracias al programa Mi Riego. La ampliación de oportunidades educativas fue otro de los factores que coadyuvó a la reducción de la pobreza. Hoy la cobertura en la primaria sobrepasa el 98% y en la secundaria el 85%. Cada año terminan el bachillerato cerca de 163 mil personas y las universidades públicas dan cabida a casi medio millón de estudiantes.

En términos de salud, hoy la población boliviana se encuentra en mejores condiciones para enfrentar los retos del futuro: la desnutrición crónica de menores de cinco años se redujo de 26,7% a 18,5% y la mortalidad infantil cayó de 67 a 24 por mil nacidos vivos. En parte esto fue posible por la fuerte inversión en infraestructura de salud, educación y deporte realizada por el Programa “Bolivia cambia, Evo Cumple”

Todos estos esfuerzos permitieron que en 2018 la pobreza extrema sea del 15,2%: 33% en el área rural y 7,2% en la urbana. Comparadas respecto a las de 2006, estas cifras significan que bajo nuestro gobierno 1,8 millones de personas dejaron de ser pobres extremos. En cuanto a la pobreza moderada, ésta bajó al 34,6%,

permitiendo que 1,8 millones de personas salgan de la pobreza. Este proceso además permitió un aumento importante de la población de ingresos medios, que de representar solo el 35% de la

población en 2006, pasó a representar el 63% en 2018. Expresado en términos del índice de Gini, esto significó un importante avance en la igualdad en el ingreso.



Sin embargo, pese a estos avances, la pobreza aún persiste. Afecta principalmente a los jóvenes y a las mujeres de las zonas marginales de los centros urbanos y de algunos municipios del área rural. Es necesario continuar aplicando políticas tendientes a su erradicación, tomando en cuenta que, cuanto menor es el nivel de pobreza, los esfuerzos deben ser más concentrados. La meta es llegar, en 2025, a una pobreza extrema del 5%, es decir, lograr su reducción, en los próximos cinco años, en diez puntos porcentuales.

Dado este desafío y considerando el carácter multidimensional de la pobreza, las acciones para

su erradicación requieren el concurso de varias políticas económicas y sociales que hacen parte del presente plan de gobierno.

Para el periodo 2020-2025, se propone:

- Desarrollar programas orientados a los jóvenes, las mujeres (jefas de hogar) y las urbes periurbanas.
- Promover empleo digno e ingresos adecuados para los jóvenes y mujeres.
- Procurar una mejor inserción laboral de la mujer, liberándola de las amplias

obligaciones del cuidado familiar.

- Conformar “brigadas de jóvenes contra la pobreza”, que irán a las áreas donde existe mayor concentración de pobreza, para identificar sus principales necesidades coadyuvando a la elaboración de políticas públicas focalizadas.
- Crear mejores condiciones productivas para los pequeños y medianos productores del área rural y urbana con el propósito de elevar sus ingresos.
- Generar políticas de protección social para las familias rurales dedicadas a la agricultura tradicional, con la finalidad de reducir los riesgos de los eventos climatológicos adversos.
- Promover proyectos de infraestructura y programas específicos para personas con capacidades diferentes o de la tercera edad.
- Mantener la política de bonos, aportando a los ingresos de los hogares más vulnerables.
- Continuar en los municipios más pobres con los programas integrales que comprenden la prestación de servicios de agua, saneamiento básico, electricidad, educación, salud, condiciones de vivienda y fortalecimiento productivo.
- Profundizar y garantizar nuevas fuentes de financiamiento para las actuales políticas sociales.



PILAR 2: UNIVERSALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS BÁSICOS

El acceso a los servicios básicos se constituye en un derecho humano y requisito esencial del desarrollo sostenible, siendo un indicador fundamental de condiciones favorables en el bienestar social y, por tanto, en el nivel relativo de desarrollo. El

hecho de que las coberturas en servicios de agua potable, saneamiento básico y energía eléctrica se vean incrementadas sugiere un mejor nivel de desarrollo, puesto que esta expansión disminuye proporcionalmente las enfermedades y aumenta la calidad de vida. La desigualdad en el acceso y la falta de servicios básicos son la negación estructural de los derechos de las personas.

En este sentido, la Constitución Política del Estado define como derecho humano el acceso universal a los servicios básicos y prohíbe su privatización, cumpliendo con lo establecido en la propuesta de Bolivia ante las Naciones Unidas.

Agua, alcantarillado y saneamiento básico

Avanzamos de forma significativa hacia el pleno acceso del pueblo boliviano a los servicios básicos con calidad y sostenibilidad. En este marco, implementamos los programas Mi Agua I, II, III, IV y V, con la finalidad de contribuir a mejorar las condiciones de vida y de salud de la población, a través del incremento en el acceso a la provisión, y el aumento de la calidad del servicio de agua potable y saneamiento. Hasta 2018 consolidamos 298.409 conexiones domiciliarias de agua potable en beneficio de las familias bolivianas. Además, implementamos acciones complementarias a través del Programa de Agua Potable y Alcantarillado Periurbano (PAAP) Fase I y II, Programa de Agua Potable y Saneamiento

en Áreas Periurbanas (PASAP), Programa de Agua Potable y Saneamiento para Pequeñas Localidades y Comunidades Rurales de Bolivia y el Programa Sectorial de Agua Potable para Pequeñas Comunidades (APPC-KFW).

Como resultado de este esfuerzo, en los últimos 13 años el país logró que un importante porcentaje de la población tenga acceso al agua potable y a los servicios de saneamiento básico; en el periodo 2006-2018, la cobertura de agua potable se incrementó de 71,7% a 86%, y la cobertura de saneamiento básico de 43,5% a 60%, pero aún requerimos avanzar hacia la universalización de estos servicios, haciendo énfasis en las poblaciones rurales dispersas, en el mantenimiento de los servicios en operación y en la provisión de agua de calidad. Entre 2020 y 2025, la ampliación de la cobertura de servicios sostenibles de agua y saneamiento será una realidad en todo el país, cumpliendo los principios de accesibilidad, calidad, continuidad, tarifas equitativas, participación y control social.

Para el periodo 2020-2025, se propone:

- Avanzar hacia la universalización de los servicios de agua potable y saneamiento básico.
- Proporcionar a las familias bolivianas un servicio de agua de calidad las 24 horas del día y los siete días de la semana.
- Dotar de alcantarillado a las zonas urbanas y de saneamiento mejorado al área rural del país, a través del programa “Mi Alcantarillado”.

Telecomunicaciones

Desde 2006, el Estado busca cambiar la realidad del sector de telecomunicaciones y asume un rol protagónico en él, con el objetivo de reducir la brecha digital y, de esta manera, asegurar el acceso universal y equitativo a los servicios de telecomunicaciones.

Bajo esta premisa, se logró que la telefonía móvil en Bolivia crezca sostenidamente, pasando de dos millones de líneas móviles, en 2006, a 11,4 millones, en 2018. Asimismo, si en 2005 el acceso a Internet era insignificante, en 2011 llegó a 1,2

millones de usuarios y en 2018 alcanzó los 9,9 millones de usuarios en todos el país.

Por otra parte, la implementación, desde 2018, de la portabilidad numérica, permitirá fomentar la competencia entre operadores, lo que se traducirá en mejores servicios y condiciones para la población. Finalmente, de 2018 a 2023, se implementará la Televisión Digital Abierta en ciudades intermedias; mientras que, en el resto del territorio, la conversión se llevará a cabo hasta 2025.

Para el periodo 2020-2025, se propone:

- Continuar con la expansión del servicio, alcanzando el 100% de cobertura en telefonía móvil e Internet en localidades con población mayor a 50 habitantes.
- Implementar nuevos avances tecnológicos, lo que permitirá reducir tarifas y que todas las bolivianas y bolivianos cuenten con velocidades más rápidas.

Electricidad

Gracias a las gestiones del gobierno, la cobertura eléctrica del país registró un importante avance entre 2006 y la actualidad. Ocurrió principalmente en el área rural, donde la cobertura llegaba a 36,9%, mientras la cobertura en el área urbana era de 88,7%; simultáneamente, la cobertura nacional era de 69,9%. En cambio, en 2018 se logró el 80,2% de cobertura en el área rural y el 99,3%, en el área urbana. Con 93,1% de la población total beneficiándose de la electricidad, estamos cerca de la universalización de este servicio básico.

Desde 2008, las medidas que se implementaron desde el Gobierno facilitaron el acceso al servicio:

- Programa de Electricidad para Vivir con Dignidad (PEVD), que fue creado mediante el Decreto Supremo N° 29635 del 09/07/2008, con el objetivo de contribuir al logro del acceso universal al servicio de electricidad, principalmente en el área rural, hasta 2025. De 2008 a 2018, este Programa logró beneficiar a 64.800 familias.
- Inversiones en la expansión del Sistema Troncal de Interconexión, que lograron que

en 2018 los sistemas del Beni y de Tarija se incorporaran al Sistema Interconectado Nacional, lo cual mejoró la calidad de este servicio y facilitó la conexión de nuevos usuarios en dichos departamentos.

Para el periodo 2020-2025, se propone:

- Establecer el programa “Mi Luz” con el objetivo de asegurar que todas las bolivianas y los bolivianos cuenten con servicio eléctrico, asegurando el 100% de cobertura eléctrica en el país.
- Asegurar la provisión de energía trifásica en las áreas rurales de todo el país para promover su uso en emprendimientos productivos. Asimismo, tenemos una deuda pendiente con Pando, el único departamento del país que no cuenta con energía trifásica conectada al Sistema Interconectado Nacional (SIN).
- Implementar diferentes tecnologías y recursos para llegar a las áreas geográficas más dispersas y vulnerables del país, como ser la extensión de redes eléctricas, densificación de redes e implementación de energías alternativas (solar, eólica, biomasa o pequeñas centrales hidroeléctricas).

Transporte

► Transporte carretero

Entre 1998 y 2005, se construyeron 1.098 km de carreteras asfaltadas dentro de la Red Vial Fundamental. Durante nuestro periodo de gobierno, de 2006 a 2018, con una inversión total de 7.377 millones de dólares, la Administradora Bolivia de Carreteras concluyó con la construcción de 5.389 km, que incluyen las primeras dobles vías en el país.

Dando continuidad al esfuerzo desplegado en los últimos años para la integración nacional, durante 2019, se prevé concluir la construcción de 593 km de la Red Vial Fundamental, con una inversión de 995 millones de dólares.

La construcción de estas carreteras coadyuvará al desarrollo y crecimiento del país, mediante el fortalecimiento de las potencialidades productivas de cada región. Asimismo, permitirá que en 2025 más del 90% de la Red Vial Fundamental

se encuentre pavimentada y el país cuente con una mayor longitud de dobles vías, corredores de integración, puentes y accesos.

Para el periodo 2020-2025, se propone:

- Implementar políticas que permitan la construcción de carreteras con cemento rígido. Esto significará un ahorro para el país, con carreteras más durables y resistentes a los cambios de temperatura, menores necesidades de mantenimiento y menor contaminación.
- A través del Programa de Sostenibilidad Vial, se realizarán acciones de mantenimiento, conservación y rehabilitación, con la finalidad de conservar las carreteras construidas durante el periodo 2006-2019.
- Concluir con la construcción de los tramos carreteros:
 - o Guayaramerín-Trinidad.
 - o Rurrenabaque-Riberalta-Cobija.
 - o El Choro-Sena.
 - o Santa Rosa de la Roca-Remansos.
 - o San Ignacio de Velasco-San Matías.
 - o Escoma-Charazani-Apolo.
 - o Ruta hacia el Hito IV, frontera con Perú y con destino hacia el puerto de Ilo.

► Transporte ferroviario

El transporte ferroviario es una forma de transporte rápida y barata; permite el traslado de importantes cantidades de personas y productos, y posibilita la articulación entre territorios estratégicos del país.

Dando continuidad a las acciones implementadas durante el periodo 2006-2019, la construcción de la Vía Férrea Montero-Bulo Bulo permitirá transportar y exportar urea y amoníaco desde la planta petroquímica de Bulo Bulo hacia países vecinos. El proyecto es parte del Corredor Ferroviario Bioceánico de Integración, que unirá las líneas férreas entre el oriente y occidente del país, para comunicar el Océano Atlántico con el Pacífico.

Para el periodo 2020-2025, se propone:

- Diseñar e implementar políticas para la construcción de tramos ferroviarios para el transporte urbano en los principales departamentos del país.
- Concluir con las gestiones y el inicio de la construcción del Corredor Ferroviario Bioceánico de Integración, proyecto que permitirá dinamizar el comercio reduciendo costos y tiempo en la exportación de productos nacionales.

► Transporte aéreo por cable

La incursión de Bolivia en el transporte aéreo por cable, mediante la construcción de teleféricos, ha permitido generar una nueva alternativa de transporte masivo urbano en las ciudades de La Paz y El Alto.

A principios de 2019, se concluyó la entrega de diez líneas de Mi Teleférico (Roja, Amarilla, Verde, Azul, Naranja, Blanca, Celeste, Morada, Café y Plateada), con una longitud aproximada total de 30,62 km y 1.392 cabinas; hasta 2018, Mi Teleférico transportó a más de 176 millones de pasajeros.

Para el periodo 2020-2025, se propone:

- Implementar la Tercera Fase de Mi Teleférico en las ciudades de La Paz y El Alto, para de esta manera continuar mejorando la calidad de vida de la población.
- Implementar el sistema de transporte aéreo por cable en otras ciudades del país.

► Transporte aéreo

El cambio iniciado en Bolivia a partir de 2006 involucró también el desarrollo del sector aeroportuario, a través de la construcción, ampliación, mejoramiento y equipamiento de importantes proyectos de infraestructura, como:

- El mejoramiento y la ampliación de varios aeropuertos internacionales: Jorge Wilstermann (Cochabamba), El Alto (La Paz) y Viru Viru (Santa Cruz).
- La construcción de aeropuertos internacionales: Oruro, Chimoré y Alcantarí.

- La construcción de aeropuertos nacionales: Monteagudo, Uyuni y Copacabana.

Para el 2019, se tiene previsto realizar la entrega del aeropuerto nacional de San Ignacio de Velasco y del aeropuerto internacional de Cobija, y se continuarán las negociaciones para la construcción de un hub en el Aeropuerto Internacional Viru Viru de la ciudad de Santa Cruz.

Para el periodo 2020-2025, se propone:

- Continuar mejorando y construyendo aeropuertos internacionales y turísticos en todo el país.
- Iniciar la construcción de un hub aéreo en el Aeropuerto Internacional Viru Viru de la ciudad de Santa Cruz. Esto permitirá incrementar el tráfico de pasajeros y carga de Bolivia hacia los principales aeropuertos de la región, y viceversa, mejorando la conectividad del país; ofrecer a los usuarios servicios con los más altos estándares internacionales de calidad y eficiencia, y reducir los costos de transporte.

Vivienda

En nuestra gestión hemos trabajado intensamente para contribuir a que la población boliviana, tal como lo establece la Constitución Política del Estado (CPE), pueda ejercer su derecho fundamental a una vivienda adecuada.

A través de los programas estatales de construcción, mejoramiento y ampliación de soluciones habitacionales, desde 2006 hasta 2018, se han construido 67.426 viviendas nuevas y se han mejorado o ampliado 83.632. Se han entregado las viviendas a la población beneficiaria bajo las modalidades de subsidio, crédito o una mezcla de ambas, priorizando a familias que se encuentran en situación de vulnerabilidad, como las familias con jefas de hogar que son madres solteras o personas adultas mayores, y las familias numerosas de bajos recursos económicos o con algún miembro con discapacidad. Asimismo, el gobierno ha repuesto viviendas a familias que fueron azotadas por los desastres naturales.

Gracias a la nueva Ley de Servicios Financieros, la población cuenta con mejores condiciones de crédito –bajas tasas de interés y fondo de aporte propio– para acceder a una vivienda. El crédito de

vivienda de interés social llegó, en diciembre de 2018, a Bs. 21.815 millones.

Estas acciones han permitido una disminución del déficit habitacional, de 53,1% en 2005, a 47,5% en 2018.

Para el periodo 2020-2025, se propone:

- Desarrollar e implementar la Política de Desarrollo Integral de Ciudades, que promueve el acceso a una vivienda adecuada, previendo la seguridad en la tenencia, la disponibilidad de servicios básicos, el uso de materiales apropiados, una ubicación adecuada y que la vivienda corresponda con la situación socioeconómica y las características culturales de sus habitantes.
- Continuar con los programas de viviendas nuevas (unifamiliares y multifamiliares) y viviendas mejoradas y/o ampliadas.
- Programas de vivienda para los jóvenes, específicamente, para jóvenes estudiantes.

Conexiones de gas domiciliario

El gobierno viene ejecutando actividades destinadas a expandir la red nacional de distribución de gas natural, con la construcción y tendido de una red primaria y una red secundaria en las principales ciudades, el transporte de Gas Natural Licuado (GNL) en cisternas criogénicas hasta las Estaciones Satelitales de Regasificación (ESR) en ciudades que se encuentran alejadas de los gasoductos convencionales e instalaciones internas en domicilios.

En 2005, se contaba con 48.660 instalaciones internas, lo que quiere decir que, aproximadamente, el 3% de la población nacional contaba con el servicio de gas domiciliario. Hasta diciembre de 2018, se han alcanzado 945.785 instalaciones de gas natural domiciliario en todo el país, en los sistemas convencional y virtual, lo que significa que alrededor del 43% de la población nacional se beneficia de dicho servicio.

Para el periodo 2020-2025, se propone:

- Continuar con los esfuerzos de ampliación de las redes de distribución primaria y secundaria, y la construcción de nuevas ESR.

- Alcanzar una cobertura de gas domiciliario del 90% en las grandes ciudades y ciudades intermedias.

PILAR 3: SALUD, EDUCACIÓN Y DEPORTES

La Constitución Política del Estado establece como derechos: la salud, la educación y el deporte. El Estado tiene la responsabilidad de garantizar el acceso a la salud de todas las personas en todos sus niveles, sin exclusión ni discriminación, priorizando la promoción de la salud y la prevención de las enfermedades. Asimismo, debe garantizar el acceso a la educación con calidad en todos los niveles, a fin de que se desarrollen las competencias y habilidades de las personas, y éstas sean capaces de vincular la teoría con la práctica; finalmente, debe garantizar el deporte preventivo, recreativo, formativo y competitivo, sin distinción de género, idioma o religión, y con especial atención en las personas con capacidades diferentes.

Hacia 2025, se espera alcanzar las metas contenidas en este pilar, para que todas las bolivianas y bolivianos mejoren su calidad de vida a través del acceso a los servicios de salud, educación y deporte.

Salud

Una de nuestras grandes prioridades será hacer cumplir el derecho constitucional de acceso a la salud, sin exclusión ni discriminación alguna, para mejorar la calidad de vida de la población. En nuestra gestión de gobierno hemos diseñado políticas públicas para garantizar este acceso. Asimismo, hemos aunado esfuerzos en diferentes programas para mejorar la salud de las niñas y niños, así como de las madres, principalmente de las que se encuentran embarazadas y no cuentan con un seguro de salud. Paralelamente, entregamos infraestructura, equipamiento, insumos y medicamentos, así como los recursos humanos demandados por los servicios de salud.

Con la Ley 1152, estamos implementando el Sistema Único –universal y gratuito– de Salud, beneficiando a todas las personas que no contaban con un seguro de salud.

En el subsector público, se han abierto 1.061 nuevos establecimientos de salud y se han



entregado 18.550 ítems en salud para mejorar la atención a la población boliviana.

Desde su implementación, más de dos millones de mujeres embarazadas, y niños y niñas menores de dos años, se beneficiaron del Bono Juana Azurduy. Alrededor de 322 mil mujeres embarazadas se beneficiaron del Subsidio Universal Prenatal por la Vida, lo que ha contribuido a la reducción de 63 a 29 muertes por 1.000 nacidos vivos de niñas y niños menores a cinco años; a su vez, ha incrementado el porcentaje de partos atendidos por personal calificado, de 71,7% a 89,8%.

En infraestructura, se han entregado cuatro hospitales de segundo nivel con equipamiento (Hospital de Sacaba, de Punata, de Riberalta y Hospital José de la Reza en Capinota) y un hospital de tercer nivel (Oruro-Corea); y se encuentran en proceso de construcción 14 establecimientos de salud (siete de segundo nivel, siete de tercer nivel).

Para el periodo 2020-2025, se propone:

- Consolidar el Sistema Único de Salud a través de servicios de salud gratuita a más de cinco millones de personas que no cuentan con un seguro de salud, respetando su cosmovisión y prácticas tradicionales, sin exclusión ni discriminación alguna.
- Concluir la construcción y equipamiento de los hospitales de segundo y tercer nivel, así como las instituciones de cuarto nivel de atención, contemplados en el Plan de Hospitales.

- Contar con nuevos ítems en salud; asignar personal para la infraestructura construida.

- Entregar centros de radioterapia en Cochabamba, Potosí, Chuquisaca y Santa Cruz, con la finalidad de elevar la cobertura y dar continuidad al tratamiento gratuito a los enfermos de cáncer.

- Crear un programa destinado a la construcción y equipamiento de

Maternidades, que estarán ubicadas en las principales ciudades intermedias, como Caranavi, Riberalta, Yacuiba y el trópico de Cochabamba, con el objetivo de reducir la mortalidad materna e infantil.

- Crear programas destinados a la educación en salud sexual y reproductiva, con la finalidad de reducir los embarazos adolescentes y los no deseados.
- Instaurar en el país el chequeo médico obligatorio en el mes del cumpleaños de cada uno de los bolivianos, como una medida preventiva para cuidar y salvar la vida de las personas.

Educación

Con la revolución educativa iniciada en el proceso de cambio, se incorporaron a la educación las aspiraciones de los movimientos indígenas, los movimientos sociales, los maestros y maestras, y los padres de familia, en busca de un sistema educativo inclusivo y pertinente.

Los fundamentos de la revolución educativa se encuentran en la Ley 070 de la Educación Avelino Siñani-Elizardo Pérez. Como eje central de esta revolución, se viene implementando el Modelo Educativo Socio Comunitario Productivo: también se han logrado resultados a favor del “acceso universal a la educación” y el “fortalecimiento del sistema educativo”, en beneficio directo de la comunidad educativa boliviana.

Entre los hitos de la revolución educativa están: la construcción participativa y la implementación del nuevo currículo del Sistema Educativo Plurinacional (currículo base, regionalizado y diversificado) y de políticas y estrategias sectoriales; la profesionalización de maestros interinos, logrando que en 2018 en el país no haya ya ningún maestro en ejercicio sin título; la declaratoria por parte de la UNESCO de Bolivia como país libre de analfabetismo; la creación de las universidades indígenas para la educación de los jóvenes de los pueblos y naciones aymara, quechua y guaraní.

Se implementó el Bono Juancito Pinto, que en 2018 benefició a 2,2 millones de niños, niñas y adolescentes, y se constituyó en un importante apoyo a la disminución de la tasa de abandono, que pasó de 5,8% en 2005 a 2,5% en 2018. Asimismo, se han entregado 1.400.000 diplomas de bachiller de forma gratuita; se han otorgado alrededor de 35.000 becas de pregrado a estudiantes de escasos recursos en universidades e institutos técnicos, tecnológicos privados, y 154 becas de postgrado a los mejores profesionales del país. También se ha promovido la atención particular a la población en situación de vulnerabilidad, como los niños y niñas que se encuentran en las cárceles con sus padres o que se encuentran hospitalizados.

Para las personas mayores de 15 años que no sabían leer ni escribir se implementaron los Programas de Alfabetización y Postalfabetización; entre 2006 y 2018, se alfabetizó a un poco más de un millón de personas y se postalfabetizó a más de 138 mil (que lograron un nivel de sexto de primaria).

A fin de contribuir a mejorar la calidad educativa, se procedió a la jerarquización y mejora de la profesión docente a través del Programa de Formación Complementaria para Maestros en Ejercicio (PROFOCOM), la dotación de más de 133 mil computadoras a los docentes y la creación, entre 2006 y 2018, de 46.583 nuevos ítems. Además, entre 2014 y 2018, 55.217 bachilleres obtuvieron un título de técnico medio y podrán continuar sus estudios superiores en los Institutos técnico tecnológicos y/o en universidades.

A fin de fomentar la integralidad del desarrollo de los estudiantes e identificar talentos deportivos y científicos, se han institucionalizado los Juegos

Estudiantiles Plurinacionales “Presidente Evo” –en 2018 participaron 34 mil estudiantes– y las Olimpiadas Científicas Estudiantiles, en la que participaron 404 mil estudiantes.

Para el periodo 2020-2025, se propone:

- Continuar con la revolución del conocimiento a partir de la formación y capacitación continua y post-gradual de los maestros y maestras.
- Continuar con acciones que permitan universalizar el acceso a la educación con calidad y una mayor atención a la educación inicial.
- Profundizar la revolución científica, tecnológica y productiva, vinculando el proceso educativo al desarrollo productivo e incorporando las nuevas tecnologías a la educación, a través de la masificación del Bachillerato Técnico Humanístico, la profesionalización a distancia y el acceso a Internet de todas las Unidades Educativas.
- Promover el acceso a la educación superior, continuando con la entrega de becas de pregrado y postgrado a la población más necesitada y a los profesionales de excelencia de nuestro país.
- Desarrollar programas nacionales que vinculen la educación superior con prácticas profesionales en el sector público y las empresas estatales.
- Continuar con la revolución democrático-social, profundizando la inclusión, en igualdad de condiciones, de la población con discapacidad, problemas en el aprendizaje y talento extraordinario, de modo que puedan vincularse con el mercado laboral.

Deportes

La Constitución Política del Estado (CPE) ha reconocido la importancia del deporte, la actividad física y la recreación como bases de un Estado Plurinacional con hombres y mujeres integrales y saludables. Nuestra normativa establece la promoción, mediante políticas de educación, recreación y salud pública, de la cultura física y de la práctica deportiva en los niveles preventivo,

recreativo, formativo y competitivo, con especial atención en las personas con discapacidad. El fomento del deporte a través de la ampliación de la infraestructura deportiva (centros de alto rendimiento) y la promoción de la formación profesional para la actividad deportiva. El estímulo a los deportistas que nos representan en competencias internacionales, y su entrenamiento en centros especializados de alto rendimiento.

El objetivo es lograr una nueva era en el deporte, en la que la población boliviana acceda a infraestructura y equipamiento deportivos de calidad para practicar o formarse en todas las prácticas deportivas.

En este contexto, se ha dotado de infraestructura deportiva y equipamiento a los Juegos Bolivarianos y los XI Juegos Deportivos Suramericanos Cochabamba 2018. Además, en el marco del Programa “Bolivia Cambia, Evo Cumple”, se implementaron 1.608 proyectos para construir coliseos municipales, complejos deportivos y canchas con césped sintético, multifuncionales y otros.

Hemos promovido una mayor participación de deportistas bolivianos en eventos internacionales, entre otros, el Torneo Olímpico Juvenil de Fútbol masculino Singapur 2010, los Juegos Olímpicos en la ciudad de Rio de Janeiro Brasil 2016, donde fueron 12 deportistas, los Juegos Panamericanos 2015 en la Ciudad de Toronto Canadá: 334 atletas, y la XVII versión de los Juegos Bolivarianos 2013 en la ciudad de Trujillo, Perú: 335 deportistas.

34.322 estudiantes han participado en los Juegos Deportivos Estudiantiles Plurinacionales Presidente Evo; más de 763 mil deportistas en las Carreras Pedestres 10K Presidente Evo; se han realizado cuatro versiones del campeonato de fútbol Sub 18 Copa Estado Plurinacional de Bolivia, con la participación de 10 selecciones de fútbol y 2.400 deportistas cada año; se han organizado los Juegos Plurinacionales de Educación Especial, con 180 atletas con capacidades diferentes, y se ha inaugurado el Día del Desafío.

Para el periodo 2020-2025, se propone:

- Promover el deporte a través de los Juegos Deportivos Estudiantiles Plurinacionales Presidente Evo y de la participación de deportistas bolivianos en eventos internacionales.
- Formar y capacitar a deportistas, técnicos, entrenadores, jueces, y otros actores del deporte.
- Implementar programas deportivos en las Unidades Educativas (educación física y deporte estudiantil).
- Implementar programas de identificación de talentos deportivos.
- Desarrollar, organizar y participar en eventos deportivos de carácter nacional e internacional.

PILAR 4: SOBERANÍA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA

El desarrollo de conocimiento y tecnología propios, en las áreas estratégicas, productivas y de servicios, complementando los saberes y conocimientos tradicionales, es fundamental para el crecimiento y el desarrollo inclusivos. La independencia tecnológica y científica es imprescindible para la industrialización de materias primas y la producción de alimentos. Durante muchos años este tema ha sido relegado y no se le ha dado la importancia estratégica que le corresponde; por ello, en los próximos años se fortalecerán las tareas de desarrollo de las ciencias y la tecnología en el país.

Hasta 2005, durante el periodo neoliberal, los pocos centros de desarrollo científico que existían en el país fueron cerrados y abandonados, como el Instituto Boliviano de Tecnología Agropecuaria y el Centro de Investigaciones de YPFB, entre otros, supeditando el desarrollo tecnológico del país a los intereses de las empresas transnacionales, y asegurando el atraso de Bolivia y su dependencia del conocimiento extranjero. A partir de 2006, se realizaron cambios fundamentales para la transformación del Estado, siendo uno de los campos: la innovación, la ciencia y la tecnología. Así, se creó el Sistema Boliviano de Innovación, instancia que busca construir una cultura científica tecnológica inclusiva con características propias; y el Sistema Boliviano de Información Científica

y Tecnológica, que busca la recuperación, apropiación y difusión de la ciencia, la tecnología y la innovación de los conocimientos locales y ancestrales.

Desde el año 2012, se incentiva el estudio y la investigación a través de la realización de las Olimpiadas Científicas Estudiantiles Plurinacionales Bolivianas, en las que ya participaron más de dos millones de estudiantes de todo el país; se otorgaron 154 becas de postgrado para la Soberanía Científica y Tecnológica; el Satélite Túpac Katari se encuentra en plena capacidad operativa; la Agencia de Gobierno Electrónico y Tecnologías de Información y Comunicación se encuentra operando; y el Centro de Investigación y Desarrollo en Tecnología Nuclear está en construcción.

Para el periodo 2020-2025, se propone:

- Intensificar los esfuerzos en ciencia y tecnología, y economía del conocimiento, buscando cerrar la brecha con los países limítrofes.
- Implementar fondos concursables en investigación para jóvenes profesionales y para estudiantes.
- Aumentar los institutos técnicos y tecnológicos, principalmente en el área rural.
- Construir la “Ciudadela del Conocimiento”, donde se concentren todos los centros de investigación e innovación en áreas que son importantes para el país.
- Destinar programas a potenciar la creatividad y el acceso a la ciencia y la tecnología de los niños, niñas y jóvenes.
- Realizar, en el Centro de Investigación y Desarrollo en Tecnología Nuclear, investigaciones y aplicaciones de energía nuclear en medicina y para uso energético, y formar científicos en esta rama.
- Incrementar las becas completas para profesionales bolivianos en postgrado en universidades bolivianas y extranjeras en áreas estratégicas priorizadas por el Estado.
- Realizar inversiones en tecnología que permitan el incremento de la productividad agrícola e industrial.
- Dotar a las capitales de departamento y la ciudad de El Alto de Televisión Digital.
- Concretar la Ciudadanía Digital mediante el uso de tecnologías de información y de comunicación.

PILAR 5: SOBERANÍA ECONÓMICA Y FINANCIERA

Con la implementación del Modelo Económico Social Comunitario Productivo (MESCP), Bolivia se alejó de las políticas neoliberales del pasado que condicionaron el desempeño de su economía, sus inversiones en sectores estratégicos y otras importantes variables macroeconómicas, y los subordinaron a intereses económicos transnacionales, que no buscaban otra cosa que el saqueo de nuestras riquezas naturales. Hoy Bolivia es un país soberano en lo político y económico: no recibimos dádivas a cambio de nuestros recursos ni practicamos el servilismo ante organismos internacionales.

El Estado Plurinacional de Bolivia ha surgido en estos últimos 13 años, consiguiendo el reconocimiento internacional por su sobresaliente manejo de la economía, en especial por la estabilidad de su crecimiento y la fortaleza para resistir los embates de la crisis mundial, que se han presentado con mayor intensidad en la segunda mitad del periodo 2006-2018. Este reconocimiento fue otorgado por diversos organismos internacionales, como el Fondo Monetario Internacional, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, el Banco Mundial, entre otros.

En concordancia con los principios de complementariedad, reciprocidad, solidaridad, redistribución, igualdad jurídica, sustentabilidad, equilibrio, justicia y transparencia que rigen el modelo económico boliviano plural establecido en la Constitución Política del Estado, los objetivos de la política fiscal, monetaria y cambiaria se seguirán enfocando en fomentar el desarrollo económico y social, preservando la estabilidad macroeconómica, con el fin de mejorar la calidad de vida y el Vivir Bien de las bolivianas y los bolivianos.



La política fiscal continuará su rol redistribuidor del ingreso, favoreciendo principalmente a los sectores sociales más pobres y vulnerables, impulsando al mismo tiempo a los sectores productivos estratégicos y la ampliación de la infraestructura mediante inversión pública, con el objetivo de fortalecer la industrialización en Bolivia y mantener un crecimiento económico sostenido; la meta en 2025 es un PIB nominal cercano a 60.000 millones de dólares o un PIB per cápita superior a 5.000 de dólares. Esto preservando los mecanismos de protección social y velando por la sostenibilidad fiscal, características permanentes del actual modelo económico.

Se garantizará la sostenibilidad de la deuda pública, que continuará encontrándose por debajo de los topes técnicos establecidos por organismos internacionales. De la misma manera, las Reservas Internacionales Netas continuarán registrando niveles mayores a los óptimos establecidos por las recomendaciones internacionales, garantizando la sostenibilidad de nuestra economía.

Las actuales brechas, tanto en el sector externo como en el fiscal, ocasionadas sobre todo por un entorno externo desfavorable (precios internacionales de las materias primas mucho más bajos que en la primera década del siglo XXI y un menor volumen demandado de bienes exportables, debido a la crisis económica de nuestros principales socios comerciales), irán reduciéndose en la medida en que las diversas

políticas orientadas a la industrialización, la diversificación del aparato productivo y la sustitución de importaciones, vayan generando resultados en términos de una mayor cantidad de divisas y un crecimiento económico sostenido.

De igual manera, en aplicación de la Ley 393 de Servicios Financieros, se realizará una regulación financiera prudente basada en la gestión de riesgos, y el sistema financiero continuará:

- Registrando tasas de crecimiento elevadas en la colocación de cartera, sobre todo para crédito productivo y vivienda social.
- Registrando niveles de solvencia, calidad de cartera, rentabilidad y liquidez por encima de lo observado en el periodo neoliberal.
- Logrando mejores resultados comparativos que el resto de países de la región, como el de cartera en mora, que hoy es el más bajo del continente.
- Aumentando la cobertura de los servicios financieros en beneficio de todas las bolivianas y bolivianos, alcanzando a la mayoría de los municipios del país.

PILAR 6: SOBERANÍA PRODUCTIVA CON DIVERSIFICACIÓN

Bolivia es referente de un crecimiento y desarrollo integral inclusivo a partir de la innovación, el emprendedurismo, la infraestructura y los servicios integrados con el sector productivo.

El Modelo Económico Social Comunitario Productivo (MESCP) permitió el crecimiento y el desarrollo integral inclusivo, impulsado por la demanda interna, a través de políticas redistributivas focalizadas (incremento del Salario Mínimo Nacional por encima de la inflación y transferencias monetarias a los estratos más vulnerables), el incremento de la inversión pública y la introducción de nuevos productos como la urea, el cloruro de potasio y el alcohol anhidro, como resultados de la política de industrialización de hidrocarburos y recursos evaporíticos. Transformó así la industria extractiva en una actividad con mayor valor agregado (petroquímica, derivados de litio, de

acero, biocombustibles y otros).

Actualmente, Bolivia está en el proceso de consolidación del MESCP, bajo un enfoque de soberanía productiva con diversificación. Esta consolidación requiere promocionar la creatividad, la innovación tecnológica, el emprendedurismo, el incremento de la productividad y el fortalecimiento de la integración sectorial, y de una mayor eficiencia productiva.

El turismo juega un papel importante, pues es una actividad generadora de divisas. Se debe fortalecer el turismo comunitario y otros emprendimientos turísticos, en particular de pequeñas y medianas empresas, generando una oferta importante de turismo de salud, naturista y espiritual, turismo gastronómico, turismo de aventura, turismo de visita a sitios patrimoniales, agro-ecoturismo, turismo cultural y ritual, turismo escénico y turismo para la conservación de la biodiversidad. Al ser un país único por su riqueza natural, comunitaria, pluricultural y plurinacional, Bolivia ofrece al mundo la posibilidad de experimentar una convivencia comunitaria, paz y felicidad en la naturaleza y una espiritualidad ancestral, lo que ha sido reconocido por múltiples galardones internacionales, que reconocen a nuestro país como uno de los mejores destinos turístico-culturales del planeta.

Para el periodo 2020-2025, se propone:

- Desarrollar estrategias de articulación e integración económica y sectorial (agroindustria, industria manufacturera, servicios, turismo, etc.).
- Desarrollar la industria básica (química, petroquímica, siderúrgica).
- Desarrollar mecanismos de integración económica regional, que consoliden los mercados ya abiertos para productos estratégicos.
- Fortalecer las alianzas estratégicas con el sector privado en actividades productivas.
- Establecer una estrategia para promover la productividad y la competitividad, y para generar una cultura emprendedora de especialización y articulación comercial.
- Promocionar una mayor articulación entre

las infraestructuras básicas (carreteras), las tecnologías de la información y comunicaciones, y las actividades productivas.

- Consolidar los proyectos de construcción de puertos secos, permitiendo reducir los costos logísticos en hasta un 30%.
- Generar una política de industrialización enfocada en nuevas industrias que permitan la sustitución de importaciones para consolidar la soberanía económica de nuestro país.
- Fortalecer los centros de innovación tecnológica en los diferentes ámbitos.
- Priorizar el desarrollo de las actividades culturales, a través de fondos concursables y otro tipo de políticas de fomento cultural.
- Promocionar a nivel internacional y nacional la oferta turística de Bolivia, haciendo énfasis en la complementariedad de productos turísticos asociados a recursos naturales, diversidad cultural, gastronomía y otros.
- Promover la inversión del sector privado en turismo.

Con la implementación de las acciones antes señaladas, se espera:

- La primacía del sector productivo dentro de la economía nacional.
- La consolidación de la industrialización de los recursos naturales estratégicos, bajo un enfoque industrializador inclusivo, sostenible y de innovación.
- La consolidación de la soberanía productiva agroindustrial y de alimentos, y el fortalecimiento de la agroindustria a partir de la producción de biocombustibles.

Empleo para una Vida Digna

Desde la formulación del Plan Nacional del Desarrollo 2006-2011, se propuso que el Modelo Económico Social Comunitario Productivo (MESCP), además de modificar la matriz productiva del país, permitiría la generación de más empleos y además que éstos serían dignos.

Posteriormente, con el Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES) 2016-2020, planteamos reducir el nivel de desempleo de los jóvenes y lograr que la población ocupada cuente con seguridad social a corto y largo plazo.

Desarrollamos políticas laborales dirigidas principalmente hacia la consolidación de los derechos laborales de las trabajadoras y los trabajadores, para lo que se emitieron normas que promueven la estabilidad laboral, el fuero sindical, la protección laboral de padres progenitores, así como de las personas con discapacidad, el pago de beneficios sociales, la reposición del poder adquisitivo del salario mínimo nacional, el apoyo a las cooperativas, entre otras acciones más.

Entre las políticas activas que implementamos en los últimos años, se encuentran: Mi Primer Empleo Digno, que ha logrado que jóvenes en las principales ciudades hayan podido realizar pasantías en empresas privadas; el Programa de Apoyo al Empleo, que ha permitido que jóvenes que concluyeron sus estudios superiores pudieran optar por un empleo con los derechos laborales que les correspondían. Posteriormente, implementamos el Plan Generación de Empleo, con el fin de reducir los niveles de desempleo principalmente entre los jóvenes. Hasta diciembre de 2018, el Plan Generación de Empleo nos permitió crear 85.481 empleos, además de 1.023 proyectos, 545 emprendimientos, con 288.016 familias beneficiarias (y 11.946 personas beneficiarias de talleres).

El incremento de la inversión pública ha permitido generar más empleos, principalmente en los sectores de construcción, con actividades que están relacionadas a la construcción de caminos y el apoyo a la industria extractiva.

Gracias a las políticas implementadas, logramos reducir los niveles de desocupación en el país de 8% el año 2005 a 4,27% el año 2018. Este hecho ha significado que Bolivia incluso haya cambiado su posición a nivel internacional, ya que en 2005 estaba entre los países con los niveles de desocupación más alta, y en 2018 se sitúa en el puesto de país con menor tasa de desempleo de Sudamérica. El impulso al sector agropecuario y la profundización de la industrialización del país continuará posibilitando la reducción de la desocupación y de la informalización del empleo.

El reto, en adelante, es concentrarnos en la calidad del empleo. Redoblabemos nuestros esfuerzos para que una proporción cada vez mayor de la población trabajadora goce de la protección de sus derechos laborales.

Para el periodo 2020-2025, se propone:

- Continuar con la política de generación de empleos en favor de: i) los jóvenes de ambos sexos y entre 18 y 26 años de edad, que no han podido concluir con el bachillerato; ii) los jóvenes de entre 18 y 35 años de edad, que tienen niveles de educación superior a los doce años de escuela, promoviendo de esta manera que quienes estudiaron en las universidades y los institutos técnicos encuentren empleos con todos los derechos laborales.
- Apoyar los emprendimientos técnicos, profesionales, las micro y pequeñas empresas que necesiten un primer impulso para iniciar, o fortalecer, su actividad productiva o de servicio.
- Generar empleos mediante: i) proyectos de enlosetado y mejoramiento de infraestructura urbana en las principales ciudades del país; ii) la construcción de diques y obras de canalización de ríos y estabilización de suelos.
- Promover políticas para que más personas cuenten con empleos con derechos laborales, entre estos, seguro de salud, aporte al sistema de seguro social a largo plazo, vacaciones, pago de horas extras, quinquenio, aguinaldo y otros.
- Promocionar el empleo y la inserción laboral juvenil a partir la capacitación laboral técnica, los talleres productivos y de cultura emprendedora, y el acceso al financiamiento para emprendedurismo.

PILAR 7: SOBERANÍA SOBRE NUESTROS RECURSOS NATURALES

Los sectores estratégicos de hidrocarburos, energía y minería son los pilares fundamentales de la economía de Bolivia, al ser generadores de excedentes que permiten impulsar el crecimiento



económico del país.

Se incrementarán las rentas provenientes del aprovechamiento de los recursos naturales a través de una mayor exploración, explotación e industrialización de los recursos hidrocarburíferos y mineros. Asimismo, se generarán ingresos por la exportación de electricidad, posicionando a Bolivia como centro energético regional.

Con estas políticas se contribuirá a la diversificación de la matriz productiva, generando valor agregado y obteniendo ingresos para su redistribución sostenible en el resto de los sectores.

Hidrocarburos

Producción de gas natural, hidrocarburos líquidos y derivados de petróleo

Las principales políticas del Estado en relación a los hidrocarburos están orientadas a consolidar el liderazgo de YPF en la exploración y desarrollo de campos, avanzar en la industrialización y promover la transformación de los recursos hidrocarburíferos, con el objetivo de cubrir la demanda interna e incrementar las exportaciones.

A pesar del contexto internacional desfavorable por la caída de los precios internacionales del petróleo, en los últimos años Bolivia ha realizado importantes inversiones en nuevos proyectos de exploración y explotación de hidrocarburos (Upstream). El 63% de las inversiones del sector hidrocarburífero, de 2006 a 2018, se realizó en actividades del Upstream.

El sector está enfocado en la necesidad de garantizar un nivel óptimo de reservas hidrocarburíferas, por lo que se vienen priorizando los proyectos que cuentan con la mayor probabilidad de éxito exploratorio. Actualmente, se ha logrado

incrementar las reservas tanto de gas natural como de hidrocarburos líquidos.

La producción de diésel oíl y gasolina especial viene incrementándose, gracias a una mayor capacidad de las refinerías. Como resultado del montaje de la Planta Separadora de Líquidos, se ha logrado incrementar la producción nacional de gas licuado de petróleo (GLP), logrando cubrir la demanda interna y exportar GLP a Perú y Paraguay.

Finalmente, con la puesta en marcha de la Planta de Amoniaco y Urea, en el año 2017, se inició la producción de urea granulada, que se vende en el mercado interno para reemplazar la importación de fertilizantes. En 2018, se inició la exportación de urea granulada a Brasil, Argentina y Uruguay.

Para el periodo 2020-2025, se propone:

- Ampliar la capacidad de producción a través de la ejecución y desarrollo de proyectos de explotación en campos existentes y nuevos campos, como Los Monos X12, Chaco Este X1 y Boyuy X2.
 - Reducir la importación de insumos y aditivos, y cubrir la demanda interna de gasolina sin necesidad de incrementar la producción, gracias a la introducción de biocombustibles.
 - Reducir la importación del diésel oíl y cubrir el consumo interno con la puesta en marcha del Proyecto de Biodiesel.
 - Efectivizar los nuevos memorándums de entendimiento y convenios suscritos, y comenzar a exportar GLP a los mercados de Argentina, Brasil y Uruguay.
 - Ampliar las ventas de urea a los países vecinos (se estima que el 80% de la producción de urea granulada será destinada a la exportación).
- **Incremento de reservas probadas de gas natural e hidrocarburos líquidos**

De acuerdo al informe de certificación de reservas realizado por la empresa canadiense Sproule International Limited en 2017, Bolivia tiene 10,7 Trillones de Pies Cúbicos (TCF) de reservas probadas de gas natural y 14,7 TCF de reservas probadas, probables y posibles. De igual forma, la

certificación establece 240,9 millones de barriles (MMBb) de reservas probadas de líquidos y 376,1 MMBb de reservas probadas, probables y posibles.

Para el periodo 2020-2025, se propone:

- Lograr tener unas 20 TCF de reservas de gas natural, mediante inversiones realizadas en varios proyectos de exploración y perforación de pozos.
- Incrementar las reservas de líquidos, gracias a las inversiones que se vienen realizando en el Upstream.

Minería

El Estado viene aplicando medidas como la reactivación de antiguas operaciones metalúrgicas y la planificación de nuevos proyectos, las que permitieron un aumento de producción minera. Entre los proyectos más importantes está el montaje del horno Ausmelt en Vinto, la construcción de una planta de concentración de minerales de estaño y zinc en la empresa minera Colquiri, y la construcción de infraestructura en las empresas mineras Coro Coro y Huanuni, a fin de incrementar su productividad.

Para el periodo 2020-2025, se propone:

- Realizar inversiones que permitan incrementar la producción de minerales (yeso, zinc y otros).
- Realizar actividades de exploración y continuar con la ejecución de proyectos de industrialización (por ejemplo, Negrillos).
- Incrementar las exportaciones de minerales con un proceso de agregación de valor.
- Montar plantas de fundición y refinación de minerales, y poner en funcionamiento la Planta Siderúrgica del Mutún. Esta última planta, en el año 2025, debe encontrarse produciendo acero para el mercado interno y externo.
- Fortalecer al sector minero mediante alianzas estratégicas con el sector privado.
- Implementar políticas de incentivos para que los proyectos mineros sean más atractivos para las empresas interesadas.

- Continuar promocionando los recursos naturales existentes en el país en eventos internacionales.

- Firmar contratos de asociación, o contratos de producción minera, principalmente con COMIBOL, para la exploración y explotación de minerales.

Energía

► Electricidad

Los avances en el sector se dieron gracias a la nacionalización de las empresas eléctricas desde 2010, lo que permitió que el Estado recuperara su rol estratégico y realizara inversiones en infraestructura. Hasta 2018, el Estado ha administrado el 76% de la capacidad de generación de energía y el 86% del sistema de transmisión. Asimismo, la estatal ENDE atiende al 60% de los usuarios (1.620.444 usuarios, de un total de 2.694.876 usuarios de todo el sistema).

La potencia existente en 2005 era de 1.038 megavatios (MW) y la demanda alcanzaba 759 MW, con lo cual se tenía un excedente de 279 MW. El año 2018, se cuenta con 2.229 MW, una potencia 115% mayor a la del 2005, mientras que la demanda es de 1.536 MW y, por tanto, el excedente asciende a 693 MW. Esto configura un sistema eléctrico más confiable y posibilita las exportaciones.

Igualmente se incrementaron las líneas de transmisión: de los 2.175 km que existían en 2005, a los 5.385 km de 2018; de las cuales, 46 km están destinadas a la conexión internacional para la exportación de electricidad.

Gracias a los avances que realizó el sector, el país comenzará a vender electricidad a la Argentina desde 2019. De la misma forma, se continúa evaluando proyectos de interconexión eléctrica con Brasil, Paraguay y Perú.

Para el periodo 2020-2025, se propone:

- Continuar con la inversión en generación y transmisión eléctrica, a fin de asegurar el suministro al mercado interno y las exportaciones de excedentes a los países vecinos, configurando a Bolivia como centro energético regional.

- Integrar a todos los departamentos al sistema eléctrico, asegurando que los bolivianos cuenten con un suministro confiable y continuo de electricidad.
- Consolidar el cambio en la matriz energética, logrando un mayor uso de plantas hidroeléctricas y de energías alternativas (solar, eólica y biomasa). Estos proyectos lograrán incrementar la potencia del sistema eléctrico mediante energía limpia y amigable para el medio ambiente.

► Recursos evaporíticos

En los últimos años, el Estado a través de la empresa Yacimientos de Litio Bolivianos (YLB), ejecutó una inversión de \$us598 millones para la primera fase del desarrollo de la industrialización de litio y otros productos derivados de los recursos evaporíticos. Como resultado, el año 2013 se comenzó a producir cloruro de potasio y carbonato de litio a escala piloto; y el año 2017, material catódico.

En una segunda fase, se consolidará la industrialización de cloruro de potasio y carbonato de litio. En octubre de 2018 se inauguró la Planta Industrial de Cloruro de Potasio, con una capacidad de 350.000 toneladas año. Asimismo, se encuentra en construcción la planta industrial de carbonato de litio, la cual podrá producir 15.000 toneladas anuales y se inaugurará en 2020.

Para el periodo 2020-2025, se propone:

- Concretar una tercera fase de inversiones, para lograr la producción de materiales catódicos y baterías de ion de litio, completando así la industrialización del litio.
- Abrir nuevos mercados de exportación que sean fuentes de mayores ingresos; coadyuvar así, a la diversificación de la matriz productiva.
- Montar plantas para la producción de hidróxido de litio e hidróxido de magnesio de sales residuales, materiales catódicos y baterías, en asociación con la empresa alemana ACI Systems.
- Desarrollar los salares de Coipasa y Pastos Grandes para la producción de ácido bórico, bromuro de sodio y bromo puro, en asociación con la empresa china TBEA-Baocheng.

PILAR 8: SOBERANÍA ALIMENTARIA

La soberanía alimentaria implica darle capacidad al país para cubrir los requerimientos alimenticios de la población, a fin de reducir la dependencia de alimentos provenientes de exterior y, de esta manera, disminuir la vulnerabilidad ante posibles cuadros de escasez y cambios en los precios internacionales de los productos agropecuarios.

Alimentación y nutrición

En el área de la alimentación, Bolivia ha dado pasos importantes, ha priorizado la reducción de la desnutrición crónica, de la mortalidad por desnutrición y de la anemia en niños, niñas y mujeres embarazadas. En 2008, se encontraban en estado de desnutrición crónica el 27% de los niños menores a cinco años, mientras que para 2016 la prevalencia de la desnutrición se redujo al 16%,



una disminución de once puntos porcentuales. Estos resultados fueron posibles gracias a políticas tales como el fomento a la lactancia materna, la fortificación de alimentos, la alimentación complementaria, la suplementación con micronutrientes que se viabilizaron a través de los programas de desnutrición cero y alimentación escolar.

Pese a estos avances, Bolivia se encuentra en un periodo de transición nutricional que implica la persistencia de problemas de desnutrición y anemia, y la presencia de problemas de malnutrición, como el sobrepeso y la obesidad debido al consumo inadecuado de alimentos.

Para el periodo 2020-2025, se propone:

- Disminuir a 9% la incidencia de desnutrición crónica en niños y niñas menores de cinco años.
- Disminuir a 30% la prevalencia de anemia en niños y niñas menores de cinco años.
- Incrementar la lactancia materna a 84%.
- Reducir el sobrepeso de la población.

El logro de las metas señaladas implica varias acciones y políticas; a continuación se señalan las más importantes:

- Atender en forma adecuada la alimentación y nutrición a lo largo del ciclo de la vida.
- Incrementar la cobertura de suplementación con zinc para niños menores de dos años.
- Incrementar la cobertura de suplementación con hierro para niños menores de cinco años.
- Apoyar la alimentación complementaria en las escuelas a lo largo de al menos 150 días al año.
- Mejorar los hábitos alimentarios de la población a través de la educación y la disponibilidad de alimentos a fin de reducir los problemas de la malnutrición.

Producción de alimentos

La superficie cultivada en el país aumentó de 2,6 millones de hectáreas en 2006 a 3,7 millones en 2018. Sin embargo, aún existen restricciones que

impiden lograr la soberanía alimentaria, como expresa la importación de alimentos. En este sentido, debemos asegurar el crecimiento de la producción agropecuaria, para que continúe siendo uno de los motores de la economía.

En el caso del trigo, que en gran medida se destina a la elaboración de harina para la fabricación de pan y derivados, la producción nacional (382 mil toneladas) solo cubre el 45% de la demanda. Por otra parte, la producción de papa en 2018 alcanzó a las 990 mil toneladas, siendo aún insuficiente para cubrir satisfactoriamente la demanda interna; de la misma manera, la producción de maíz en grano, destinado a la industria avícola y pecuaria, acusa muchas fluctuaciones y no cubre la demanda.

La producción agropecuaria ha experimentado un incremento y los habitantes del área rural han mejorado levemente su ingesta diaria de kilocalorías; sin embargo, siguen siendo altamente vulnerables a la inseguridad alimentaria, que muchas veces se incrementa por los fenómenos climáticos (inundaciones, sequías, heladas y otras) y por la pérdida de capacidad productiva de los agro-ecosistemas.

También se ha avanzado en el almacenamiento de productos agrícolas; se cuenta con una capacidad para guardar 150 mil toneladas de maíz, trigo y arroz, el equivalente a tres meses de consumo.

Para el periodo 2020-2025, se propone:

- Impulsar la producción de alimentos para asegurar una oferta suficiente en el mercado interno y reducir la dependencia de los alimentos importados y donados.
- Implementar el Programa Multisectorial de Fomento a la Producción de Trigo, orientado a producir 721 mil toneladas del cereal, superando la dependencia de las importaciones.
- Aumentar la producción agrícola a 24,3 millones de toneladas de alimentos del altiplano, valles y llanos.
- Llegar a las 700 has. de riego, mediante inversión del Gobierno Central, los gobiernos departamentales y los municipales.
- Aumentar la producción piscícola y

promover el consumo de pescado entre la población.

- Diversificar la producción de alimentos, priorizando la producción ecológica y orgánica.
- Incrementar la contribución de los pequeños productores y de la agricultura familiar y comunitaria.
- Mejorar las condiciones de sanidad, técnicas y económicas, de los productos que componen la canasta familiar.
- Expandir la frontera agropecuaria para que nuestros productores puedan producir más alimentos.
- Implementar nuevas tecnologías (biotecnología, riego tecnificado, entre otros) para mejorar los rendimientos de los cultivos.

PILAR 9: SOBERANÍA AMBIENTAL CON DESARROLLO INTEGRAL

La soberanía ambiental consiste en el desarrollo integral del país, respetando los derechos de la Madre Tierra y sus sistemas de vida. La soberanía ambiental es un objetivo prioritario del Estado para satisfacer las necesidades de los seres humanos con un modelo de producción sostenible, que garantice la preservación de la Madre Tierra.

En la última década, el Estado ha llevado ante los Foros Internacionales más reconocidos del hemisferio y el mundo propuestas para proteger los derechos de las naciones y pueblos indígenas originario campesinos, esfuerzos que se han traducido en la Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas de la Organización de Naciones Unidas (2017) y en la reciente Declaración del Año Internacional de las Lenguas Indígenas (2019).

Por otra parte, la Ley de Derechos de la Madre Tierra reconoce que la Madre Tierra es sagrada y establece que tiene derecho a la vida, a la diversidad, al agua, al aire limpio, al equilibrio, a la restauración y a vivir libre de contaminación.

Para el periodo 2020-2025, se propone:

- Impulsar la visión de los derechos de la

Madre Tierra a nivel internacional.

- Intervenir diplomáticamente en Foros Internacionales, dando el ejemplo práctico de una economía que apunta al desarrollo integral en base al potenciamiento de la capacidad productiva y la industrialización, que a la vez es compatible con el cuidado de la Madre Tierra y la redistribución del ingreso.

Preservación de la diversidad natural y manejo integral de los residuos sólidos

El crecimiento acelerado de las áreas urbanas y ciudades intermedias, en un marco de débil planificación urbana, convierte el tratamiento de la basura en un problema ambiental. Lo sucedido en el Municipio de La Paz con el deslizamiento en el relleno sanitario de Alpacoma y la consecuente interrupción del servicio de recogida de basura no puede volver a ocurrir.

La meta es consolidar los procesos de gestión integral de residuos sólidos para el reciclaje, el compostaje y la industrialización, su tratamiento y disposición final segura, en coordinación con los municipios. Se generará un programa urbano de industrialización de la basura en concurrencia con las Entidades Territoriales Autónomas, para reciclar y transformar la basura, generando ingresos y empleo; se pretende que al menos las ciudades principales del país cuenten con plantas de reciclaje y transformación de residuos sólidos.

Los bosques proporcionan una diversidad de funciones ambientales que son importantes para la protección de las fuentes de agua, la conservación de suelos, el almacenamiento de carbono y la protección de la biodiversidad, y además proporcionan medios de vida y empleo para un número diverso de actores. Sin embargo, la cobertura forestal se ve amenazada por la deforestación ilegal, principalmente debido a los chaqueos y el cambio de uso de suelos para la agricultura y ganadería. El Estado tiene como prioridad la reducción de la deforestación ilegal, para lo cual está implementando un sistema de monitoreo de los bosques en el territorio nacional, que le permite asumir medidas de control.

Bolivia es uno de los países más ricos en diversidad de fauna silvestre. No obstante, existen amenazas como el tráfico de animales, la destrucción de

hábitats, la introducción de especies y las cadenas de extinción.

Para el periodo 2020-2025, se propone:

- Fortalecer el manejo integral y sustentable de los componentes del bosque, para garantizar la conservación y protección de los mismos, así como la producción de alimentos para aportar a la economía familiar y reducir la vulnerabilidad de la población a fenómenos adversos debidos al cambio climático.
- Cero tolerancia a la vulneración de la vida silvestre. Para ello se reforzarán las normativas que la protegen del tráfico ilegal y otras amenazas.
- Consolidar procesos de gestión integral de residuos sólidos para el reciclaje, compostaje e industrialización, tratamiento y disposición final segura.
- Construir albergues para animales abandonados o que requieren de un espacio temporal para vivir.

PILAR 10: INTEGRACIÓN COMPLEMENTARIA DE LOS PUEBLOS CON SOBERANÍA

Nuestra política exterior está dirigida a unir a los pueblos y las comunidades, así como a los Estados y los gobiernos, en un marco de respeto, cooperación y solidaridad, para enfrentar problemáticas mundiales, concretar el desarrollo integral de los Estados, y alcanzar la paz y hermandad de los pueblos.

Durante la época neoliberal, la política exterior se caracterizó por un enfoque servil a los intereses de grupos de poder económico privado extranjero, y por depender de las políticas de potencias y regímenes hegemónicos extranjeros, sin velar por la soberanía y la libre autodeterminación de los pueblos. Esto afectó los intereses nacionales y la capacidad soberana de actuación política, excluyendo a la población, los sectores sociales y los pueblos indígenas. En general, el país no tuvo una visión propia en el escenario internacional.

Con la Revolución Democrática y Cultural, Bolivia se ha proyectado como un actor internacional soberano y con identidad propia,

proponiendo iniciativas de interés mundial, en la lucha por una cultura de la vida y la paz, para Vivir Bien, y un marco internacional de solidaridad, complementariedad y alianzas estratégicas capaces de contribuir al desarrollo del país.

La política exterior del Estado Plurinacional de Bolivia ha logrado colocar en la agenda internacional planteamientos propios, no solamente para el bienestar nacional o para mejorar los procesos de integración, sino inclusive para defender la vida del planeta. Su accionar se ha basado en la Diplomacia de los Pueblos por la Vida, que constituye una visión de relacionamiento internacional soberana, propositiva y con participación social.

Para 2020-2025, los principales temas de la política exterior son:

- Continuar la labor para la reforma de la Organización de las Naciones Unidas y su Consejo de Seguridad.
- Diplomacia de la paz y la democracia.
- Reforma de la arquitectura financiera mundial y de las instituciones financieras.
- Derechos de los pueblos indígenas.
- Cambio climático y la Madre Tierra.
- Diplomacia del agua.
- Promoción del comercio y las inversiones.
- Atención de las bolivianas y bolivianos en el exterior y ciudadanía universal.
- Revalorización de la hoja de coca.
- Aprovechamiento del Puerto Busch y de la Hidrovía Paraguay-Paraná.
- **Organización de las Naciones Unidas (NNUU) y su Consejo de Seguridad**

Durante dos años Bolivia participó en el Consejo de Seguridad de NNUU, defendiendo el derecho internacional por la paz y la justicia; nuestro país ha sido conocido como la voz de los pueblos del mundo.

Se continuará desarrollando iniciativas para reformar las NNUU y su Consejo de Seguridad, a fin de configurar un orden multipolar que

garantice la igualdad efectiva entre los Estados, además de la paz mundial, impulsando acciones como:

- Consolidación de bloques antiimperialistas, por la soberanía y defensa de los recursos naturales.
- Socialización internacional de las propuestas bolivianas.
- Participación activa en todas las comisiones de trabajo de NNUU.
- Incorporación, en la agenda de NNUU, de medidas orientadas a la no proliferación de armas de destrucción masiva, el desarme internacional en procura de la paz mundial y la hermandad entre los países.

► **Cambio climático y Madre Tierra**

Bolivia seguirá jugando un rol protagónico en la temática de cambio climático y derechos de la Madre Tierra, planteando en diferentes foros internacionales una propuesta propia para la construcción de un nuevo orden mundial para Vivir Bien. Esto significa restablecer la armonía con la Madre Tierra, reconociendo sus derechos y planteando una solución a la crisis ambiental.

► **Revalorización de la hoja de coca**

La hoja de coca en su estado natural está protegida por la Constitución Política del Estado, por sus usos tradicionales, medicinales y culturales. Bolivia logró que su adhesión a la Convención Única de las NNUU sobre estupefacientes se dé aceptando el uso ancestral medicinal y de masticado.

En esta línea, se llevará adelante:

- Una cruzada internacional para desestigmatizar la sagrada hoja de coca, mostrando sus bondades, con el objetivo de retirarla de la lista de estupefacientes.
- Una campaña internacional para concientizar a los países en que la lucha contra el narcotráfico basada en la represión o la militarización no tiene éxito, y para promocionar un modelo de combate a las drogas basado en el respeto a los derechos humanos, la concertación social y la

corresponsabilidad de los Estados.

► **Diplomacia del agua**

Desde la perspectiva, reconocida en NNUU, de que el acceso al agua y al saneamiento son derechos humanos, el Estado Plurinacional propiciará la utilización de los recursos naturales para garantizar la subsistencia de las siguientes generaciones. Se posicionará ante la comunidad internacional:

- La necesidad de programar mayores fondos para infraestructuras del agua y el saneamiento básico.
- Celebración de acuerdos de gobernanza hídrica entre Estados, con énfasis en la sostenibilidad de los recursos hídricos transfronterizos.
- Constitución de mecanismos internacionales que velen por el uso y el aprovechamiento razonable de los recursos hídricos compartidos.

► **Promoción del comercio y las inversiones**

Es importante contar con un servicio exterior que fortalezca las relaciones con países hermanos interesados en nuestros productos y en realizar inversiones en nuestro país. Bajo la consigna “socios y no patrones”, debemos atraer inversión extranjera dirigida a fortalecer el aparato productivo boliviano, ampliar la oferta exportable y dejar tecnología y conocimientos para las futuras generaciones. Para este propósito se plantea:

- Fortalecer las relaciones comerciales y ampliar mercados.
- Participación activa del servicio exterior para concretar oportunidades de exportación.
- Consolidar alianzas estratégicas de inversión para proyectos estratégicos en Bolivia.
- Fortalecer los bloques y los mecanismos de integración de los pueblos, así como, el desarrollo de mecanismos de comercio alternativo.

► **Atención de las bolivianas y los bolivianos en el exterior y ciudadanía universal**

Las bolivianas y los bolivianos que viven en el exterior continúan siendo parte del Estado boliviano. Se llevarán adelante acciones para:

- Proteger sus derechos, mediante un mayor relacionamiento y articulación con las comunidades y colectividades en el exterior.
- Visibilizar y valorar el aporte económico y cultural de la población boliviana en los países en los que se encuentra.
- Dotar de manera permanente cédulas de identidad a nuestros compatriotas, garantizando su derecho a la identidad y a la regularización migratoria.
- Defender sus derechos humanos fundamentales frente a la discriminación y la xenofobia.
- Realizar acciones preventivas contra la trata y el tráfico de personas.
- Acercar el servicio consular a la comunidad boliviana en el exterior, para la asistencia humanitaria a compatriotas en centros penitenciarios y hospitalarios, así como a los que estén en situación de repatriación.

Para el periodo 2020-2025, se propone:

- Fortalecer la Diplomacia de los Pueblos y el Vivir Bien.
- Impulsar la ratificación a escala global de la Declaración de NNUU sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, aprobada en 2007.
- Socializar propuestas de reforma de las NNUU, y de desarme internacional en procura de la paz mundial y hermandad entre los países.
- Posicionar a nivel internacional el principio de solución pacífica de los conflictos y una cooperación para el desarrollo que garantice la dignidad, la identidad, y la justicia social.
- Defensa y revalorización internacional de la hoja de coca.
- Reconocimiento internacional de los derechos de la Madre Tierra.
- Construcción de acuerdos internacionales para resolver la crisis climática, aceptando

una responsabilidad común pero diferenciada.

- Participación activa y efectiva en NNUU y otros organismos multilaterales.
- Celebración de acuerdos para la sustentabilidad de los recursos hídricos transfronterizos.
- Fortalecimiento de los mecanismos de integración multilaterales, regionales y bilaterales que permitan nuestro acceso a más mercados.
- Mejorar y optimizar la atención de bolivianas y bolivianos en el exterior.
- Impulsar el uso del Puerto Bush y de la Hidrovía Paraguay-Paraná como una salida alternativa del comercio exterior de Bolivia a ultramar, consolidando el corredor bioceánico y concretando un nuevo polo de desarrollo y de acceso al océano Atlántico.

PILAR 11: SOBERANÍA Y TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA

Nuestro proceso de cambio exige un Estado fuerte y vigoroso, para brindar al pueblo boliviano mejores condiciones de vida y mayores oportunidades. Para construir este Estado fuerte es imprescindible una gestión pública transparente, eficaz, eficiente y que promueva la participación y el control social.

El Órgano Judicial, la Policía Boliviana y las Fuerzas Armadas, instituciones clave en la gestión institucional del Estado, deben prestar servicios públicos efectivamente orientados al Vivir Bien de la población. Se necesita una justicia transparente, ágil y con un entorno interno y externo seguro. Por otra parte, la reestructuración del Órgano Judicial y la reforma de la Policía Boliviana, permitirán recuperar la confianza y credibilidad de la población en estas instituciones.

Transparencia y lucha contra la corrupción

Antes de 2006, no se procesaba la corrupción ni se sancionaba a los corruptos y existía impunidad, pues no había sentencias por delitos cometidos en la función pública. Desde la gestión 2006, nuestro gobierno, con una verdadera decisión política

de luchar frontalmente contra la corrupción, creó el ex Ministerio de Transparencia Institucional y Lucha contra la Corrupción, convertido posteriormente en el Viceministerio de Transparencia y Lucha contra la Corrupción, y le asignó la responsabilidad de implementar los lineamientos y políticas para enfrentar este flagelo. A la vez, permitió que el ciudadano pueda presentar denuncias con la finalidad de que los hechos de corrupción se investiguen y se procese a los responsables.

En 2007, se elaboró y socializó la primera Política Nacional de Transparencia y Lucha contra la Corrupción, en la cual se establecen las directrices orientadas a transparentar la gestión pública.

En 2010 se promulgó la Ley 004 de Lucha contra la Corrupción, Enriquecimiento Ilícito e Investigación de Fortunas Marcelo Quiroga Santa Cruz, incorporando ocho nuevos tipos penales, clasificando los delitos de corrupción, profundizando la investigación de fortunas, modificando aspectos procesales en procura de evitar la impunidad y la paralización de procesos.

A partir de la fusión del Ministerio de Justicia y el Ministerio de Transparencia Institucional y Lucha Contra la Corrupción y la promulgación de la Ley 974, de Unidades de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, se implementó un enfoque descentralizado la prevención y lucha contra la corrupción. No solo el Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional tiene la función de implementar acciones de prevención y lucha contra la corrupción: todas las instancias de las distintas instituciones, entidades y empresas públicas deben hacerlo. En consecuencia, la población tiene ahora un mayor número de puntos donde acudir a efectuar sus denuncias y testimonios de hechos irregulares.

A través de la creación de más de 310 unidades de transparencia en todos los niveles del Estado, se ha institucionalizado la rendición pública de cuentas con una participación activa de las organizaciones sociales.

Como resultado de la aplicación de las políticas de recuperación de bienes, se logró que una importante cantidad de recursos se devuelva al Estado. Hasta 2017, se recuperaron más de 907 millones de bolivianos.

Para el periodo 2020-2025, se propone:

- Profundizar la lucha efectiva y decidida contra la corrupción en todas las entidades, y empresas públicas. No se tolerará, ni socapará ningún hecho de corrupción, venga de donde venga, por lo que se denunciará a los que cometan delitos en contra del Estado.
- Fortalecer la administración pública del Estado Plurinacional, basándose en los principios ético-morales del ama suwa (no robar), ama llulla (no mentir) y ama quella (no ser flojo), cumpliendo el mandato de “Cero Tolerancia a la Corrupción”.
- Mejorar la eficiencia y efectividad del modelo de gestión que desconcentra en todos los órganos del Estado, empresas públicas, autárquicas y otras, las acciones de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción.

Justicia

En el período neoliberal, Bolivia carecía de una política para transformar la administración de la justicia. Con la realización de la Cumbre Nacional de Justicia, en 2016, en la que participaron el Estado, sociedad civil, organizaciones sociales e instituciones públicas y privadas, se inició la implementación de un conjunto de acciones y medidas orientadas a contar con un sistema de justicia más efectivo, oportuno y transparente.

Se gestionaron normas y condiciones que permitieron y permitirán la selección transparente y meritocrática de altas autoridades del Órgano Judicial, Tribunal Constitucional Plurinacional, jueces, fiscales y vocales de Tribunales Departamentales de Justicia.

En 2018, Bolivia ingresó a la nueva era del notariado, con la posesión de notarios seleccionados en forma transparente por méritos y examen de competencia, con la participación del Sistema de la Universidad Boliviana en la evaluación. Un proceso histórico que dejó de lado las prácticas del pasado, que consistían en designaciones por favores políticos y poco transparentes. El trabajo que los notarios desarrollan está bajo un permanente control y cada dos años, manda la normativa, deben ser evaluados.

En la gestión 2018 se promulgó la Ley 1104 de Creación de Salas Constitucionales, con el objetivo fundamental de generar la especialización de juristas en el área del derecho constitucional; se crearon 22 salas constitucionales en los nueve tribunales departamentales de justicia.

En 2019 se promulgó la Ley de Abreviación Procesal Penal, con el objetivo de simplificar los procedimientos a través de la incorporación de la notificación digital, de limitar el uso de la detención preventiva, de fortalecer la oralidad en el proceso penal y de eliminar el formalismo en actuados procesales, a través de la utilización de la tecnología en los procesos, entre otros asuntos. También se creó la Oficina Gestora de Procesos, encargada de organizar el señalamiento de audiencias y de realizar las notificaciones.

El Estado, a través de los Servicios Integrales de Justicia Plurinacional y del Servicio Plurinacional de Asistencia a la Víctima, brinda servicios de orientación jurídica, conciliación extrajudicial y patrocinio legal.

En 2017, el Órgano Judicial resolvió 355.327 causas de 729.314 procesos atendidos, un 48,72% de la carga procesal existente.

Para el periodo 2020-2025, se propone:

- Modernizar la gestión judicial e introducir tecnologías de la información y comunicación que permitan agilizar los procesos judiciales y facilitar el control y seguimiento de los casos, propiciando de esta forma un mejor acceso a la justicia.
- Mejorar la eficacia en la resolución de controversias. Se incrementará la proporción de causas resueltas respecto a las conocidas por el Órgano Judicial en todas las materias: civil-comercial, penal, familiar, niñez y adolescencia, coactivo fiscal, violencia, anticorrupción y laboral.
- Mejorar la justicia en cuanto a procedimientos, recursos y medios, de tal modo que la población logre que sus procesos sean resueltos sin dilaciones y de manera oportuna. Por su importancia, se dará especial énfasis en los casos de feminicidios y violencia hacia las mujeres,

niñas y adolescentes.

- Seleccionar autoridades judiciales bajo criterios de transparencia y meritocracia, con la finalidad de contar con un Órgano Judicial idóneo, probo y meritocrático.

Seguridad ciudadana

La inseguridad ciudadana se ha convertido en una preocupación central de la población en general. Frente a este panorama, nuestro gobierno intervino con varias acciones como el importante incremento de efectivos policiales para labores operativas. En julio de 2012 se emitió la Ley 264 del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, que establece las responsabilidades concretas del nivel central del Estado y las entidades territoriales autónomas en materia de seguridad ciudadana, crea la comisión interministerial de seguridad ciudadana y los consejos de seguridad ciudadana y establece la obligatoriedad de las entidades territoriales autónomas de asignar como mínimo el 10% de los recursos provenientes de la coparticipación e IDH a la seguridad ciudadana.

Desde la promulgación de la Ley 264, comenzaron a funcionar varias Estaciones Policiales Integrales y módulos policiales, destinados a procesos de desconcentración de los servicios policiales. Se incrementó el equipamiento de la Policía Boliviana, a fin de mejorar su capacidad de respuesta ante los diferentes casos y eventualidades que se presentan.

En lo que corresponde a tecnología preventiva en seguridad ciudadana, se cuenta con más de 3.100 cámaras de video vigilancia instaladas, monitoreadas desde 23 centros de video-vigilancia. Por otra parte, la Ley 264 creó el Servicio Aéreo de Seguridad Ciudadana, el cual entró en operación con la adquisición de dos helicópteros que operan en Santa Cruz de la Sierra.

Actualmente está en ejecución el proyecto de mayor envergadura para la lucha contra la criminalidad y la inseguridad. El proyecto BOL-110 tiene la finalidad de potenciar la labor policial y de fomentar la participación ciudadana en acciones de lucha contra el crimen y delitos. De igual manera, se viene promoviendo la prevención de la inseguridad ciudadana con campañas educativas.

Por otra parte, se ha implementado el Sistema de Registro de Conductores de Vehículos Públicos para conductores y vehículos de empresas de radiotaxis, sindicatos de taxis y taxis libres que prestan el servicio de transporte.

Por último, en los últimos años hemos visto que la violencia contra la mujer, las niñas y los adolescentes se ha convertido en un flagelo para nuestra población, es por eso que esta problemática se declaró como prioridad nacional.

Para el periodo 2020-2025, se propone:

- Mayor inversión en seguridad ciudadana, específicamente para la lucha contra la violencia hacia las mujeres, niñas y adolescentes, dado que esta es una de las mayores preocupaciones de las familias bolivianas.
- Programas y proyectos dirigidos a la prevención y registro de crímenes de violencia contra la mujer, entre otros (construcción de la cultura de la no violencia, programas conjuntos con la empresa privada, organizaciones sociales, municipios y gobernaciones, y otros).
- Construcción de centros integrales de atención para víctimas de violencia.
- Programas de sensibilización de trato a víctimas de violencia para que estas no sean victimizadas nuevamente.
- Crear mecanismos de seguimiento para garantizar que las entidades autónomas ejecuten efectivamente el 10% del IDH para seguridad ciudadana, como establece la Ley 264. Se plantearán incentivos para que este monto se dirija especialmente a la lucha contra la violencia hacia las mujeres, las niñas y los adolescentes.
- Implementar el Sistema Integrado de Seguridad Ciudadana BOL 110, articulando los servicios a cargo de la Policía Boliviana, con los servicios de atención de emergencias del sistema de salud, atención de emergencia y desastres de defensa civil, y los servicios descentralizados bajo dependencia de los gobiernos de las entidades territoriales autónomas.
- Continuar con la política de fortalecimiento y modernización de la Policía Boliviana, para mejorar sus instrumentos y medios de lucha contra la criminalidad y la inseguridad ciudadana.
- Llevar adelante reformas estructurales en la Policía Boliviana para mejorar su eficiencia y su servicio hacia la sociedad. Se incorporarán mecanismos de seguimiento y control de los efectivos policiales para garantizar transparencia en las funciones que realizan, castigando con todo el rigor de la ley a los servidores policiales involucrados en hechos de corrupción demostrados. La Policía es una institución al servicio de su pueblo y, como tal, debe contar con personal altamente comprometido, con enorme capacidad, idoneidad y honestidad.

Lucha contra el narcotráfico

El narcotráfico es una de las mayores fuentes de ingresos para el crimen organizado. El gobierno boliviano asumió el compromiso de la lucha contra el tráfico ilícito de sustancias controladas ejecutando acciones significativas en cuanto al control y la interdicción a cargo de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico. A través del intercambio de información, inteligencia investigativa y ejecución de operativos, se lograron los siguientes resultados relevantes entre 2016 y 2018:

- 157.676 operativos de interdicción realizados.
- 318 toneladas de cocaína secuestradas (pasta base más clorhidrato).
- 57.354 fábricas de droga destruidas.
- 6.345 toneladas de marihuana secuestradas.

Según la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), en 2017 en Bolivia existían 24.500 hectáreas de cultivos de coca, la superficie más baja de la región (en la que también están Colombia y Perú). Entre 2006 y 2018 se logró la erradicación de 111.362 hectáreas con concertación, control social y respeto a los derechos humanos. Estos resultados se deben fundamentalmente a la aplicación de tareas de racionalización y erradicación que está realizando

el gobierno, concertando con los productores de hoja de coca en zonas legales y usando los mecanismos de control social (20% de reducción en los Yungas de La Paz y 80% en el trópico de Cochabamba),.

Para el periodo 2020-2025, se propone:

- Dar continuidad a las acciones que se están llevando adelante en el marco de la Estrategia de Lucha Contra el Narcotráfico y Control de Cultivos de Coca.
- Fortaleceremos decididamente la lucha contra el narcotráfico, cumpliendo los preceptos establecidos en convenciones de fiscalización internacional del control de drogas de las Naciones Unidas, con responsabilidad y compromiso.
- No permitir ni tolerar de ninguna manera que el narcotráfico penetre en las estructuras de la Policía Boliviana, Fuerzas Armadas ni en ninguna otra institución pública. Los servidores públicos involucrados en estas actividades ilícitas serán procesados y castigados con el máximo rigor que prevé la ley.
- Proporcionar entrenamiento en centros internacionales a efectivos policiales y civiles.
- Fortalecer el rol de las Fuerzas Armadas en la lucha contra el narcotráfico.
- Impulsar acciones de cooperación internacional orientadas contra el narcotráfico, en el marco de los acuerdos suscritos a nivel bilateral, regional y multilateral.
- Impulsar e incrementar los operativos antidroga, para la interdicción al tráfico y micro-tráfico de drogas, castigando a los delincuentes con el máximo rigor que la ley permita.
- Continuar con la racionalización y erradicación de cultivos excedentarios de coca.

Régimen penitenciario

La principal dificultad que atraviesan los centros penitenciarios del país tiene que ver con los

elevados índices de hacinamiento, generados en su mayoría por las elevadas tasas de detenidos preventivos (aquellos que no cuentan con sentencia ejecutoriada). Hasta noviembre de 2017 existían 17.946 personas reclusas en las cárceles del país. De este total, solamente el 30% de las personas tenían sentencia condenatoria y el restante 70% se encontraban con detención preventiva. Para enfrentar esta realidad, el gobierno nacional implementó, entre otras, las siguientes acciones:

- Emisión de decretos presidenciales de indulto y amnistía, para reducir la cantidad de personas privadas de libertad en los centros penitenciarios. Entre 2006 y 2018 se indultó a 6.452 personas.
- Otorgación de asistencia técnica y jurídica a personas privadas de libertad, para promover la obtención de sentencias.
- Se amplió infraestructura carcelaria conforme a estándares internacionales, se realizaron refacciones y/o se ampliaron los espacios destinados a la atención de la salud, educación, deporte y otros.
- Se aprobó un plan de infraestructura a mediano plazo que contempla la construcción de dos nuevos complejos penitenciarios.

Se implementaron programas de reinserción social logrando entre 2016 y 2018 los siguientes resultados:

- 7.324 personas privadas de libertad (en promedio) trabajando en 52 ramos de actividad.
- 636 bachilleres privados de libertad graduados de educación alternativa (primaria, secundaria y técnica).

Para el periodo 2020-2025, se propone:

- Ampliar la infraestructura de centros penitenciarios a lo largo del país, para satisfacer las necesidades principales de las personas privadas de libertad.
- Elaborar nueva normativa para viabilizar la sanción penal. En forma complementaria, se mejorarán las capacidades de los

servidores públicos del Ministerio Público, Policía Boliviana, Defensa Pública y Órgano Judicial.

- Continuar con los programas de reinserción social en los componentes de salud, educación, trabajo y deporte.

Defensa

Desde 2006, las Fuerzas Armadas se han convertido en una institución con participación en el desarrollo integral del país. Su fortaleza, relacionada con su presencia en todo el territorio del Estado, la ha llevado a cumplir un importante rol social con el pago de los bonos sociales Juancito Pinto y la Renta Dignidad. Asimismo, en el campo de la salud y educación, participan en campañas de prevención de enfermedades y en la recolección de libros “Bolivia Lee”.

Por otra parte, la Corporación de las Fuerzas Armadas para el Desarrollo Nacional, Transportes Aéreos Militares (TAM) y Transportes Aéreos Bolivianos (TAB) contribuyeron con las utilidades que generan al pago del Bono Juancito Pinto. También destaca la participación de las Fuerzas Armadas en el Programa Centinela de la Salud, en el que, en coordinación con el Ministerio de Salud, realizaron acciones de promoción de la salud y prevención de enfermedades, en beneficio de personas, familias y comunidades del país. Para tal efecto, se continúa con la formación permanente de soldados, marineros, premilitares y alumnos de los institutos militares.

Se implementaron políticas orientadas a la mejora del control del espacio aéreo (Ley 521 de Seguridad y Defensa del Espacio Aéreo) y la regulación de la tenencia de armas en coordinación con la Policía Boliviana (Ley 400 de Control de Armas, Municiones y Explosivos); se adquirieron 14 helicópteros y 48 aviones para fortalecer el control del espacio aéreo y se adquirió equipamiento de GPS para siete puestos militares, 500 paracaídas y 30 equipos de radio digital VHF.

Para la lucha frontal contra el contrabando, nuestro Gobierno creó el Viceministerio de Lucha contra el Contrabando, bajo dependencia del Ministerio de Defensa. Se decidió que la lucha contra el contrabando estará a cargo de las Fuerzas Armadas, con el apoyo de la Policía Boliviana. Se fortaleció además los mecanismos de lucha que

tienen estas instituciones, autorizando el uso de armas de fuego en forma proporcional al riesgo, en los operativos en las poblaciones fronterizas.

Para el periodo 2020-2025, se propone:

- Mejorar las condiciones del personal en los puestos militares, a través de infraestructura y equipamiento militar a las unidades y puestos militares en las poblaciones rurales y fronterizas del país, que ofrezcan seguridad y protección a la población y a los recursos naturales estratégicos.
- Consolidar el Sistema Integrado de Defensa y Control del Tránsito Aéreo de Bolivia, que permitirá la detección de vuelos ilícitos (narcotráfico y contrabando) y de intrusiones en el espacio aéreo, para protección del territorio boliviano; así como la mejora de los servicios de gestión del tráfico de vuelos comerciales y militares.
- Continuar profundizando la lucha decidida contra el contrabando mediante operativos permanentes en las fronteras a cargo de las Fuerzas Armadas y en coordinación con la Aduana Nacional, y utilizando todos los mecanismos de que disponga el Estado.

PILAR 12: DISFRUTE Y FELICIDAD

Un dicho de la sabiduría popular reza que “el dinero no compra la felicidad”; muchos lo han oído y muchos comparten esta idea. El Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia encara el permanente desafío de construir la nueva identidad plurinacional basada en el Vivir Bien y la defensa de la cultura de la vida, promoviendo el respeto mutuo y la valoración de los derechos de la Madre Tierra, y el derecho del pueblo boliviano a vivir en una sociedad justa sin pobreza. Un ideal que se enmarca en la interculturalidad, así como, en el respeto de las diferentes formas de expresión sociocultural del Estado, y que reclama la promoción de las diferentes expresiones culturales.

El gobierno está consolidando su visión del Vivir Bien, con pleno respeto de las identidades propias de la población boliviana y su fortalecimiento, y mediante la protección del patrimonio cultural tangible e intangible del pueblo boliviano.

Hasta ahora se han registrado progresos importantes en la revalorización de la diversidad de las diferentes poblaciones del país, desde los principales centros urbanos y capitales hasta las poblaciones y comunidades rurales más alejadas, reconociendo manifestaciones de diversidad cultural y preservación de usos y costumbres que conviven con expresiones modernas.

Bolivia promueve todas las expresiones y manifestaciones de la sociedad boliviana y de cada uno de sus individuos como factor de identidad nacional más allá de las fronteras, identificando al boliviano en su diversidad cultural, geográfica e histórica, y dándole un motivo de orgullo.

Para el periodo 2020-2025, se propone:

- Promover los valores que guiarán al país hacia la complementariedad, la solidaridad y el respeto.
- Prácticas económicas y sociales que estén guiadas por las prácticas comunitarias.

La estrategia para alcanzar una sociedad solidaria y respetuosa

Esta estrategia plantea la consolidación del Estado Plurinacional para alcanzar el horizonte del Vivir Bien, creando un propio espacio civilizatorio, en el marco de la Constitución Política del Estado.

A objeto de alcanzar una sociedad complementaria, solidaria y respetuosa, las familias bolivianas se constituyen en el núcleo que promoverá los valores, establecidos en la Constitución, de unidad, igualdad, inclusión, dignidad, libertad, solidaridad, reciprocidad, respeto, complementariedad, armonía, transparencia, equilibrio, igualdad de oportunidades, equidad social y de género en la participación, bienestar común, responsabilidad, justicia social, distribución y redistribución de los productos y bienes sociales, para Vivir Bien.

Para el periodo 2020-2025, se propone:

- Promover la participación de la mujer dentro de la sociedad y la economía, constituyéndola en un importante actor en la transmisión de saberes y valores de la cultura boliviana.
- Valorizar la contribución del trabajo de cuidado de las mujeres a la economía y su inclusión en el Producto Interno Bruto

(PIB), en el marco de lo establecido en el Artículo 338 de la Constitución Política del Estado, que señala que el Estado reconoce el valor económico del trabajo del hogar como fuente de riqueza, y que éste deberá cuantificarse en las cuentas públicas.

- Promover la reciprocidad del trabajo en las comunidades, retomando el ayni, especialmente en la población joven del país.
- Incentivar la participación de las personas en el control de las funciones que realizan las principales autoridades.
- Dar responsabilidades a la población para resolver conflictos internos y externos a través del diálogo.
- Incluir a toda la población boliviana, especialmente de los pueblos indígenas, en actividades sociales, económicas y culturales, asegurando el progreso obtenido hasta el momento.

La estrategia para promover el uso de prácticas comunitarias

Esta estrategia plantea que no se puede Vivir Bien si los demás viven mal, proponiendo acciones que promuevan progreso sin dejar a ninguna familia atrás.

A objeto de alcanzar prácticas económicas y sociales guiadas por prácticas comunitarias, se propone promover una economía respetuosa de la vida y la naturaleza, basada en los principios de solidaridad, reciprocidad y complementariedad.

Para el periodo 2020-2025, se propone:

- Cuidar la vida, la comunidad, la familia, a través de derechos de familia, derechos comunitarios y responsabilidades comunitarias, trascendiendo el marco de los derechos individuales. En ese contexto, se propone la democratización del cuidado familiar de niños y adultos mayores dentro del hogar para mejorar las relaciones familiares y las de la sociedad, asegurando el principio de reciprocidad intergeneracional.
- Recuperar las ceremonias y ofrendas en las comunidades para alcanzar el equilibrio con la vida, tanto en lo productivo como en lo social.

- Incentivar a que el turismo no solo sea un generador de ingresos, sino, también, un mecanismo de práctica comunitaria.

PILAR 13: REENCUENTRO SOBERANO CON NUESTRA ALEGRÍA, FELICIDAD, PROSPERIDAD Y NUESTRO MAR

El acceso soberano al mar es un asunto de Estado. Bolivia continúa su lucha irrenunciable y patriótica por una salida soberana al océano Pacífico, que permita un reencuentro de las actuales y futuras generaciones con la alegría, la felicidad y la prosperidad.

La Constitución Política del Estado, en su artículo 267, ha definido que el Estado boliviano declara su derecho irrenunciable e imprescriptible sobre el territorio que le dé acceso al océano Pacífico y su espacio marítimo. La solución efectiva al diferendo marítimo a través de medios pacíficos y el ejercicio pleno de la soberanía constituyen objetivos permanentes del país.

La demanda marítima ante la Corte Internacional de Justicia (CIJ) fue un emprendimiento colectivo del país, luego de varias décadas de inacción en el tema marítimo. Entre los resultados se destaca que, por primera vez, una Corte Internacional reconoció que Bolivia nació a la vida independiente con mar; asimismo, el máximo tribunal reafirmó que ningún Tratado ha resuelto el tema y recomendó continuar el diálogo para resolver el enclaustramiento marítimo de Bolivia.

El retorno soberano al mar se constituye en una política de Estado, que cuenta con el total apoyo nacional y muchos respaldos internacionales. Que deben continuar las generaciones futuras. La reivindicación está más vigente que nunca, las bolivianas y los bolivianos jamás renunciaremos a nuestro derecho soberano de acceso al océano Pacífico, no se ha cerrado ninguna puerta, sino que se han abierto otras posibilidades a futuro, como la propia CIJ y su Presidente han reconocido.

Para el 2020-2025, Bolivia considerará las siguientes acciones en su agenda marítima:

- Reforzar la diplomacia de los pueblos, como instrumento para el diálogo sobre un acceso soberano al Pacífico.

- Realizar la socialización internacional de las conclusiones de la CIJ sobre el tema marítimo, destacando el camino del diálogo para resolver el enclaustramiento de Bolivia.
- Posicionar el puerto de Ilo como salida alternativa al Pacífico.
- Desarrollar y aprovechar el Puerto Busch y de la Hidrovía Paraguay-Paraná (Ceapb-Hpp), como medio de acceso al Atlántico.
- Continuar con la defensa de la demanda internacional sobre las aguas del Silala, buscando siempre la negociación y el diálogo con Chile.

Para el periodo 2020-2025, se propone:

- Posicionar en la OEA y ONU la necesidad de una solución pacífica al tema marítimo de Bolivia.
- Consolidar el reconocimiento de la comunidad internacional sobre las convicciones de paz e integración de nuestro país, así como, de la necesidad de reivindicación marítima boliviana.
- Posicionar internacionalmente la tesis boliviana sobre una verdadera integración regional que conlleva un acceso soberano al mar para Bolivia.
- Implementar políticas para que Bolivia cuente con acceso soberano al mar, como alternativa a los puertos chilenos.
- Construir mecanismos de diálogo y negociación con Chile sobre el tema marítimo.
- Diversificar nuestra relación con los océanos Pacífico y Atlántico.
- Potenciar otros puertos para incrementar la importación y exportación de mercadería.
- Explorar alternativas que permitan resolver el enclaustramiento de Bolivia.

